

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 1994

AÑO I PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 7

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
AMADO TREVINO ABATTE

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INTERVENCION DEL GRUPO PARTIDISTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ABEL VICENCIO TOVAR	pág. 4
INTERVENCION DEL GRUPO PARTIDISTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	pág. 7
INTERVENCION DEL GRUPO PARTIDISTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA.	pág. 14
INTERVENCION DEL GRUPO PARTIDISTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACION CON LOS SUCESOS OCURRIDOS EN PASADO DIA PRIMERO EN LA CIUDAD DE MEXICO	pág. 27

A las 10:55 horas **EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS. Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una asistencia de 61 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo, Primer Año de Ejercicio, Sesión Ordinaria.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Intervención del Grupo Partidista del Partido Acción Nacional, con motivo del fallecimiento del señor Abel Vicencio Tovar.

3.- Intervención del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del Día Internacional de Personas con Discapacidad.

4.- Intervención del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del Día Internacional Contra el SIDA.

5.- Intervención del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional, en relación con los sucesos ocurridos en pasado día primero en la ciudad de México.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE

En la ciudad de México, a las once horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos que establece el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Secretaría da cuenta de una invitación que formula el Departamento del Distrito Federal a esta Asamblea, para que una representación de la misma asista a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del veintiun Aniversario Luctuoso de don Adolfo Ruiz Cortínez.

Para tal efecto se designan a los Representantes Martha de la Lama Noriega, Miguel Angel Alanís Tapia y Luis Manuel Altamirano Cuadros.

Enseguida, la Secretaría da lectura a una propuesta de la Comisión de Gobierno que contiene el procedimiento para la ratificación del nombramiento de Delegados del Departamento del Distrito Federal.

La Presidencia somete a consideración de la Asamblea, en los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior, la determinación del Pleno para estimar este asunto como de urgente y obvia resolución. Sin que motive debate se considera de urgente y obvia resolución.

Sujeta a discusión la propuesta de la Comisión de Gobierno, y no habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación de la Asamblea, la cual la aprueba en sus términos.

La Presidencia acuerda: Para los efectos a que haya lugar, hágase del conocimiento de la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, hace uso de la palabra la Representante Sandra Lucía Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, quien se refiere a los programas de protección civil que se llevan a cabo por el Departamento del Distrito Federal y propone, con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior, que a través de la Comisión de Protección Civil de este cuerpo colegiado, se cite al Director de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal, a fin de que explique el funcionamiento de los programas que lleva a cabo esa dependencia. Asimismo, que el propio Departamento del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil, lleven a cabo una labor permanente de concientización tomándose medidas para hacerlas del conocimiento de la ciudadanía y que se practiquen peritajes en inmuebles, sobre todo

los que se localizan en zonas de alto riesgo para informar a quienes los habitan.

Esta propuesta se turna para su atención, a la Comisión de Protección Civil.

También hace uso de la palabra el Representante Francisco Dufour Sánchez, del Partido Acción Nacional, para proponer que a la brevedad posible, el Departamento del Distrito Federal, a través del funcionario que corresponda, informe a esta Asamblea sobre la instalación y operación de parquímetros.

Para hechos sobre esta misma propuesta hace uso de la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia acuerda: tórnese a las Comisiones de Vialidad y Tránsito Urbanos y de Bienes y Servicios, para su atención.

Enseguida, hace uso de la tribuna el Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una propuesta que firman Representantes de los diversos Grupos Partidistas que integran este cuerpo colegiado, y que textualmente dice:

UNICO.- La Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hace una exhortación a las autoridades Federales y Locales de esta ciudad, pra que por medio del diálogo y la concertación, se atienda y encause la solución de las demandas de grupos de ciudadanos asentados en plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, cuyas garantías están consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Para referirse a la propuesta anterior, hacen uso de la palabra los Representantes Iván García Solís, Leopoldo Ensástiga Santiago, Francisco Alvarado Miguel y Margarito Reyes Aguirre, todos ellos del Partido de la Revolución Democrática. Para hechos, también hace uso de la tribuna el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

En los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior y sin que motive

debate, el Pleno considera este asunto de urgente y obvia resolución y, puesta a discusión la proposición leída por el Representante Rojas Arreola, se aprueba en sus términos y la Presidencia acuerda: comuníquese al Departamento del Distrito Federal.

A continuación, la Presidencia concede el uso de la palabra al Representante Pedro Peñaloza del Partido de la Revolución Democrática, quien expresa sus comentarios con relación a los nombramientos de los funcionarios que integrarán el Gobierno del Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; Iván García Solís, Gonzalo Rojas Arreola y Ma. Dolores Padierna Luna, estos tres últimos del Partido de la Revolución Democrática.

También se refieren a este tema, los Representantes Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo y Hugo Castro Aranda, del Partido Revolucionario Institucional.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las trece horas con veinte minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el cinco de diciembre próximo a las diez horas.

LA C. PRESIDENTA TAYDE GONZALEZ CUADROS.- Para referirse al fallecimiento del señor licenciado Abel Vicencio Tovar, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

(Desorden el salón.)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los asistentes se sirvan ocupar sus lugares y prestar el orden y atención debidos al orador.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señora Presidenta; estimada Anita Alvarez de Vicencio; familia Vicencio Alvarez; compañeras y compañeros Representantes:

Quiero, el día de hoy, a nombre del grupo de Representantes del Partido Acción Nacional, rendir un homenaje a un hombre ejemplar que consagró los mejores días de su vida a servir a México.

Como ya todos ustedes saben, Abel Vicencio Tovar ha dejado de estar entre nosotros, su muerte no es fortuita ni se explica como resultado de un arrebato divino, sino como un oportuno llamado a cuentas a quien con su vida y obra dio testimonio de ser hombre cabal, íntegro y comprometido.

Quiero hacer un paréntesis, estimados amigos, para fundamentar esta intervención y para resaltar los valiosos servicios que dio, no al Partido Acción Nacional solamente, sino a México, entero, Abel Vicencio Tovar.

En esta Asamblea de Representantes estamos viviendo los tiempos del cambio, estamos entrando como la Primera Legislatura de esta capital. Fue precisamente Abel Vicencio Tovar, quien mediante una iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados en una de las cuatro ocasiones en que fue electo como diputado por esta capital, presentó una iniciativa para que el Consejo, lo que era el Consejo Consultivo, se convirtiera en un Consejo electo popularmente, en un Consejo de Gobierno que tuviera facultades reglamentarias. Esa iniciativa fue precisamente el antecedente de la Asamblea de Representantes, así entró la Asamblea de Representantes como un órgano colegiado, electo popularmente con facultades reglamentarias. Esa iniciativa estuvo en la congeladora durante muchos años, pero felizmente vió sus frutos al constituirse la Primera Asamblea de Representantes.

Abel Vicencio Tovar fue un hombre, un político, un maestro, un escritor y un humanista de convicción que por su inteligencia, entereza y honorabilidad se ganó el respeto y la admiración de propios y extraños.

Como político se inició en la difícil trinchera de la oposición de aquellos días, ingresando al PAN en 1948 y militando en él hasta su muerte.

Fue Presidente Distrital, Representante del PAN ante organismos electorales, diputado por

Acción Nacional en cuatro ocasiones coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en tres ocasiones; consejero regional y nacional, miembro y colaborador de varios Comités Ejecutivos Nacionales; fue Presidente Nacional del Partido Acción Nacional en 1978 y reelecto en 1981.

Fue Secretario General por encargo de Luis H. Alvarez. Y en suma podríamos decir que ocupó muy diversos cargos y las más altas responsabilidades en Acción Nacional.

Hablar de su obra, más que de sus virtudes; hablar del testimonio, del hombre que vivió para México y con México; del político que no solamente fue militante sino también dirigente; Abel Vicencio sabía mandar porque había aprendido a obedecer.

Fue Abel Vicencio quien dio paso y cauce a la modernidad del Partido Acción Nacional en esas dos jefaturas, cuando por primera ocasión profesionalizó, dio los pasos para la profesionalización del Partido Acción Nacional.

La modernidad de ese partido, de mi partido, tiene sus bases importantes en Abel Vicencio Tovar, quien tuvo la visión para dar ese paso que hoy vivimos intensamente.

Bajo su jefatura colaboró una generación nueva de políticos que hoy ocupan espacios importantes en el escenario nacional. Algunos dentro del partido y otros en la propia administración pública.

Los que con él colaboramos, aprendimos a buscar la eficacia en la acción política, pues Abel Vicencio estaba en contra del trabajo mediocre, especialmente por parte del dirigente. Su compromiso con el PAN se concretaba y nos los repetía constantemente en la palabra empeñada. El decía que cuando uno expresaba su compromiso, lo había hecho con la voluntad, con el entendimiento, y que por lo tanto uno tenía que asumir las consecuencias de la palabra empeñada y del compromiso contraído. Así fue Abel Vicencio Tovar.

Soberbio en una enfermedad que lo tuvo afectado durante algunos años en el cuerpo, pero no en el alma, no en el ímpetu fuerte, no

en el hombre recio que fue Abel Vicencio Tovar; soberbio sí en la enfermedad, pero humilde en la responsabilidad política.

Con orgullo y con gusto lo recordamos los panistas del Distrito Federal, porque a pesar de haber ocupado cargos importantes como la Presidencia nacional de mi partido, ocupó también con gran generosidad el cargo en el Consejo Local Electoral del Distrito Federal del IFE, sumándose a un ejército de hombres valerosos que actuaron en los pasados comicios electorales.

También hablar de Abel Vicencio Tovar es mencionar al universitario, maestro de varias generaciones; la cátedra fue su trinchera del pensamiento, donde acudía diariamente aún en la época difícil de su existencia. Nunca abandonó la docencia, a pesar de haber sido un exitoso litigante. Al lado de prestigiados universitarios como Preciado Hernández y otros, Abel Vicencio Tovar estaba día a día con sus alumnos, enseñándoles y difundiendo el pensamiento universitario y el amor a México.

Junto con su esposa, María Elena Alvarez, Abel Vicencio abrió un plantel, primero para educación primaria, después para secundaria y preparatoria, donde quedó impresa la huella de él, como cauce de la formación de nuevas generaciones de mexicanos.

Abel Vicencio Tovar también fue un líder social, fue un líder católico, hombre de fe y hombre de religión. Luchó al lado de su iglesia desde su juventud, donde tuvo oportunidad de desempeñar cargos de dirigencia; hombre comprometido con Dios y con la patria, que supo entender su destino temporal y eterno; legislador también que dejó impresa su huella en el Congreso de la Unión. Fue cuatro veces diputado federal y muchas otras ocasiones candidato.

No candidato en ocasiones donde no había opciones reales como ahora las que se presentan en el nuevo espectro político del país.

Como coordinador de los diputados federales, todavía recordamos aquel episodio cuando con un grupo de legisladores bajó a los sótanos de la Cámara de Diputados, para revisar los

paquetes electorales que estaban en manos del ejército. Algunos le llamaron un acto temerario; la mayoría coincidió en que fue un acto valiente, que fue una decisión de valor porque a riesgo de provocarse un incidente mayor, Abel Vicencio Tovar estaba revisando los paquetes de esa controvertida elección de 1988.

Amigos legisladores; amigos que nos visitan en esta ocasión en la Asamblea de Representantes y que son testigos de esta remembranza: El grupo parlamentario de Representantes de Acción Nacional quiere rendir en esta ocasión un hondo y sentido homenaje al político, al maestro, al militante, al dirigente, al amigo, al que dio todo sin esperar nada; al que dio tanto a México en la legislación, en la docencia y en la política. Abel Vicencio Tovar, como Adriano, en las palabras de Margaret Yursenar, supo morir con dignidad y como muchos deseáramos hacerlo.

En esas horas difíciles en los últimos días de su vida en que tuve oportunidad de estar unos momentos con él, pudimos ver que, como Adriano, supo entrar en la muerte con los ojos abiertos. Supo recorrer esas riberas familiares, como decía Adriano; esas riberas familiares para poder entrar a ese mundo frío, oscuro, pero con los ojos abiertos, como entró Abel Vicencio Tovar.

Descanse en paz quien fue un militante distinguido de Acción Nacional, quien fue un ejemplar padre de familia y quien fue un gran mexicano que aportó mucho a México y que hoy deseamos los mexicanos, y deseamos que esta Asamblea comparta el sentir del grupo de Representantes de Acción Nacional, que descance en paz el gran mexicano Abel Vicencio Tovar.

(Aplausos).

LA C. PRESIDENTA.- Sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE HUGO CASTRO ARANDA.- Con su permiso, compañera Presidenta. Honorable Asamblea; señora doña María Elena Álvarez de Vicencio: cuando el

combate acaba, cuando la batalla termina, queda, antes que nada, el valor de las palabras.

Todos morimos, todos nacemos. Vivir y morir es natural, nos sucede a todos. Pero lo que importa, a final de cuentas, es el modo de vivir y el modo de morir. El hombre que es recordado, el hombre al que se admira, es aquel que supo hacer de su modo de vida y de su modo de muerte, algo más que un tránsito como el que puede tener una planta o como el que puede tener un batracio. Aquel que se trasciende a sí mismo, que supera sus propias limitaciones y que es capaz, ante la adversidad, reaccionar con una sonrisa.

Si algo nos queda de Abel Vicencio Tovar, en su constancia empeñosa, digna, gallarda, y por eso mismo admirable de contendiente, es una pureza de principio y un entusiasmo por defender aquello en lo que siempre creyó.

México no es un árbol de una sola raíz, es un árbol de muchas raíces. Hasta para definir lo positivo, es indispensable que haya contendencia. Para probar las ideas, para probar los hechos, es indispensable que haya contradicción. La naturaleza vive a base de contradicciones. Por eso los mexicanos que defienden con la gallardía, que lo hizo a Abel Vicencio Tovar, su credo, su ideología, su entusiasmo, merecen algo más allá de nuestro respeto; merecen no sólo este largo aplauso que se le ha dado en esta sala el día de hoy, merecen un recuerdo largo; merecen una admiración sin límite.

Al final, más allá de la muerte, hay que reflexionar que no hay vida inútil. Abel Vicencio Tovar defendió a su partido hasta el final, y bien hizo. Bien harán aquellos que defienden lo que creen hasta el final y más allá de la muerte; aquellos que tienen seguidores leales, creyentes fervientes que pueden llevar, más allá de la extinción física, la llama siempre aleccionadora de la fe.

Por eso nuestros partidos son grandes. Por eso nuestros partidos pueden más allá de la presencia física de unos cuantos, expresar que tienen sentido y que tienen historia. Yo creo que el Partido Acción Nacional como los otros partidos aquí representados, han podido

trascender a sus propias limitaciones, a las limitaciones de una sola vida por la trascendencia de sus muertos. A todos nos pertenecen los muertos inscritos en estos muros, aquéllos que se extinguieron pensando en su país, como yo creo que hizo Abel Vicencio Tovar, como creo que hacen hoy todos los asambleístas aquí presentes en este recinto.

No voy a repetir lo que ya dijo Gonzalo Altamirano Dimas: la calidad de maestro, la calidad de político, la calidad de dirigente, el entusiasmo del diputado, para quienes hemos sido testigos de la historia de México en los últimos lustros, Abel Vicencio Tovar será una figura que nos va a hacer falta, más falta desde luego le va a hacer a su partido, pero lo bien toreado, es lo bien arrematado, y Abel Vicencio Tovar supo lidiar la vida con el señorío, con la grandeza y con el entusiasmo de un buen mexicano.

Rindamos en Abel Vicencio Tovar, al contendiente gallardo, al hombre de fe, rindamos en él un homenaje bien merecido a todos los mexicanos que son capaces de ser leales a sí mismos hasta la muerte. Y rindamos también a todos aquellos mexicanos que son capaces de pertenecer a un solo partido, de profesar una misma ideología, sin terquedades, pero con entusiasmo, sin cerrazones, pero con firmeza para saber qué es lo que mejor le conviene al país.

Este diálogo abierto hoy, en el que podemos decirnos tantas cosas, tiene un espacio grande para aquellos que han sabido morir en el cumplimiento de su deber, cumpliendo su deber, con el entusiasmo de su fe, y con el entusiasmo de su convicción.

Dejemos vibrando el aire en esta tarde con el nombre que hoy nos congrega para ser recordado.

El Partido Revolucionario Institucional rinde homenaje a su contendiente gallardo, Abel Vicencio Tovar.

LA C. PRESIDENTA.- Para referirse al Día Internacional de Personas con Discapacidad, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Representante Martha de la Lama, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE MARTHA DE LA LAMA NORIEGA ZAPICO.- Para muchos de nosotros, Representantes de esta Asamblea Legislativa, ya no es ajena y extraña la presencia de una persona con discapacidad, en este caso visual. Sin embargo, el conocimiento de la problemática que conllevan en su entorno social, ha de ser insuficiente en muchos de nosotros.

Las personas con discapacidad, son aquellas que tienen una limitación física, mental o sensorial, son aquellas que carecen de la vista, que son sordas, que padecen limitaciones en el sistema locomotor y no les permite caminar, son aquellas que nacen con alguna deficiencia mental o parálisis cerebral y aquellas que sufren algún síndrome genético.

Debemos acostumbrarnos a nombrarlos como son: ciegos, sordos, deficientes mentales, parapléjicos, hemipléjicos, cuadrapléjicos o personas con parálisis cerebral.

En el mundo existen millones de personas con alguna discapacidad y su desarrollo depende de los esfuerzos conjuntos de gobiernos y sociedad que les permitan a estas personas la posibilidad de integrarse a la educación, al empleo, al deporte, la recreación, en sí a la vida productiva de todo el país.

En países desarrollados la integración de estas personas se ha llevado a efecto gracias a la apertura social, política y económica de instituciones gubernamentales y sociales que generan oportunidades educativas de capacitación y empleo, lo que asegura en gran medida la apertura en principio de oportunidades, y eso quizá sea un tema central para nuestro país: brindar las oportunidades de desarrollo.

En Latinoamérica esta apertura política, social y económica se ha mostrado para fortuna de estas personas con amplia aceptación y real dedicación. Los avances legislativos y la implementación de programas sociales quizá no sean lo esperado, encontrándose con las dificultades propias de nuestra región en términos económicos y técnicos, pero demuestran el interés por enfrentar el reto de brindar dichas oportunidades.

No es un orgullo decir esto, pero México necesita también en este campo dedicar el tiempo suficiente para que los aspectos legislativos sean motivados y rompan con la inercia que impide a los mexicanos encontrar alternativas y oportunidades. Esta inercia visualiza los problemas de las personas con discapacidad como problemas cuya atención debe ser sólo de carácter asistencial, obligando a las personas a depender de la escasa ayuda que pueden brindar nuestras instituciones.

Debemos ampliar nuestra visión para brindar los apoyos que permitan propiciar una equidad de oportunidades enfocada a una plena participación en la que colaboren ampliamente nuestras instituciones legislativas, de gobierno y de impartición de justicia.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en México se estima que entre el 7% y 12% de la población padece de alguna limitación física, mental o sensorial; es decir, alrededor de 10 millones de mexicanos, viven en una situación de adversidad que consecuentemente involucra a sus familias.

La realidad en México para millones de personas con alguna discapacidad aún está muy lejos de ser aquella que como sociedad deberíamos brindar a quienes aún con sus limitaciones aspiran a educarse, trabajar e integrarse a la vida productiva del país.

Como legisladores debemos empezar por comprender las normas internacionales marcadas por el Programa de Acción Mundial de la Persona Impedida, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas un 3 de diciembre de 1982 y que fue producto de un gran número de consultas a organismos no gubernamentales que dieron como resultado la declaración de que este programa fuese aplicado durante la década de las personas con discapacidad 1983-1992.

Este programa nos marca lineamientos que los países de todo el mundo deben considerar para emprender acciones preventivas, educativas, de capacitación y empleo, de rehabilitación y sociales.

Y en este foro, el más plural de la zona conurbada más poblada de América Latina,

resulta oportuno e indispensable solicitar su análisis y estudio para determinar cuáles de sus normas pueden y deben incluirse en el quehacer legislativo de esta Asamblea y cada una de sus comisiones y comités, desde la de Abasto y Distribución de Alimentos, hasta la de Vivienda, pasando por la Educación, Salud y Trabajo.

Hagamos leyes más justas que no dejen de lado a este grupo de personas y a otros que designamos como vulnerables, como lo son los niños de la calle, las personas de la tercera edad, el grupo de mujeres violadas, entre otros, vulnerables por la falta de cultura, la indiferencia y la apatía de la sociedad.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al señor Representante Héctor González Reza.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR GONZALEZ REZA.- Gracias señor Presidente:

En el marco del Día Internacional para las personas con Discapacidad, es importante no sólo tomar aquellos puntos relativos a la mera efemérides. Es importante poder reflexionar que más allá de esa efemérides debemos llegar a una situación de desarrollo integral para estos grupos vulnerables, grupos con discapacidad o grupos de minusválidos.

Es cierto y mi partido lo reconoce, que se ha procurado cierta atención a estos grupos, sobre todo en lo que hace a actividades deportivas, de recreación, culturales, incluso educativas; aunque, desde luego, no ha sido suficiente. Sin embargo, creemos en Acción Nacional que lo más lamentable o parte de lo más lamentable para que estos grupos efectivamente alcancen un desarrollo integral, estriba en el capítulo de que no han podido ser realmente incorporados a la actividad económica, como ellos y como muchos de ellos así lo demanda. Por eso se autollaman y con justa razón, personas con discapacidad y no simplemente discapacitados o minusválidos.

En este entorno, para poder crearles oportunidades y realmente incorporarlos a la actividad económica, nosotros estamos convencidos de que el impacto del modelo neoliberal sobre esta gran ciudad, es negativo en ese sentido; y es negativo por varias razones, es

negativo hacia los grupos vulnerables, porque la pequeña y la micro industria, que son las que tradicionalmente han absorbido mano de obra, no muy adiestrada o entrenada, para no confundir el término aquí de capacitación; se ha visto contraída la micro y la pequeña empresa.

La automatización; es decir, la modernización que a través de la reconversión industrial han alcanzado algunas empresas, obviamente ha desplazado mano de obra. Ante este desplazamiento de mano de obra las personas que no están discapacitadas se han ido a la economía informal y con mayor razón las personas con cierta discapacidad, pero que pueden más o menos trabajar han ido a refugiarse también a la economía informal, y dentro de esta economía informal, también son víctimas del entorno que las rodea, porque muchos de ellos como ambulantes son intermediarios de intermediarios de intermediarios.

Entonces es dramático que este perfil de desempleo los afecta sobre manera y hace cada vez más difícil que los grupos con discapacidad puedan realmente incorporarse a la actividad productiva, que indudablemente es indispensable para que podamos hablar efectivamente de un desarrollo integral y no nada más en el ámbito educativo, cultural o recreativo.

Tenemos que admitir, por otra parte, que los esfuerzos y acciones que se han realizado en cuanto a construcción de rampas, habilitación de accesos y lugares públicos y el reservar algunas áreas en especial, esto hay que apresurarlo, esto hay que reforzarlo; pero sobre todo, y aquí quisieramos nosotros como parte de estas reflexiones en este Día Internacional de las personas con Discapacidad, señalar algunos puntos que consideramos sumamente importantes para poder acercarnos a ese desarrollo integral para estos grupos vulnerables.

Estaría en primer lugar el promover una auténtica solidaridad por parte de la sociedad civil; estaría además la urgente revisión del Reglamento que para minusválidos fue elaborado en la Primera Asamblea de Representantes y que posteriormente y en su oportunidad se conoció, por parte de grupos

vulnerables, que ese Reglamento tenía algunas deficiencias y tenía algunas omisiones importantes a retomar.

Por otro lado, hay que tomar muy en cuenta para el asunto de la protección civil, que son estos grupos vulnerables los que en determinada circunstancia están propensos a un mayor riesgo; están sujetos a mayor peligro en caso de incendios, inundaciones, derrumbes, explosiones y desde luego terremotos.

Debe esta Tercera Asamblea demandar la atención prioritaria por parte de las instituciones de salud. Pero una atención no sólo en cuanto al servicio médico se refiere, que como sabemos, en el área metropolitana es bastante deficiente y normalmente lo es más para con estas personas que en la mayoría de los casos, las que son de bajos recursos tienen que ser llevadas a la clínica o centro de salud por algún familiar y tienen que ser ahí dejadas porque el familiar se tiene que ir a trabajar, y ésta persona con cierta discapacidad desgraciadamente permanece ahí horas y son escasos los trabajadores sociales que las puedan atender.

Sería importante incrementar el número de trabajadores sociales en todas las instituciones de salud oficiales del área metropolitana.

Además, es conocido de muchos de nosotros que muchas de estas personas con discapacidad a veces, cuando piden una ayuda lo hacen porque desean adquirir tal o cual dispositivo o aparato.

Yo creo que no es comprensible que con los altos presupuestos que se han dado en el Sector Salud y a propósito de las declaraciones de muchas de las autoridades médicas y administrativas de este sector, los grupos vulnerables no pueden contar con un mínimo de apoyo sobre aparatos o dispositivos médicos. Además, es importante retomar una propuesta de mi Partido Acción Nacional, hecha en la Primera Asamblea de Representantes y de la cual se llegó a un explícito compromiso por parte de la Regencia, para implementar en el transporte público especificaciones adecuadas para que las personas con discapacidad pudieran hacer un cómodo uso de este transporte.

Como penúltimo punto por lo que hace a reglamentación urbana, es necesario actualizarla. Claro que mucho de esto se lograría a partir de las observaciones que salieran después de revisar la Reglamentación para los minusválidos, pero es importante tomar en cuenta que de nada sirve o de poco, que se construyan rampas en las aceras, si después de las rampas se van a instalar dos, cuatro y hasta seis postes. Creo que ésta se está convirtiendo en la ciudad de los postes. Y tanto estorban los postes que las rampas por eso no se usa: poste para la luz, poste para el alumbrado, poste para el semáforo, poste para el teléfono, en fin.

Hay que adecuar el equipamiento urbano si queremos realmente estar hablando de estar interesados en los grupos vulnerables.

Por último, y este capítulo yo lo quiero presentar porque me parece de suma importancia. En muchos casos las personas con cierta discapacidad, y las que con esa discapacidad son de escasos recursos y este universo lo acotamos a los de escasos recursos, y si dentro de las personas con escasos recursos todavía lo acotamos a las personas que con una discapacidad dependen de una sola o de dos personas nada más, creo que ahí el problema se agudiza. Y creo que se agudiza de suerte que muchas personas que tienen la custodia de sus familiares o de otros parientes con discapacidad, no pueden darles la atención que se debiera. Entonces, no es sólo hablar de la atención que el sector público, a través de instituciones puede darle a los discapacitados. Yo creo que las personas que tienen bajo su custodia únicamente ellas o bajo su tutela una o dos personas discapacitadas, no lo se, deberían también ser objeto de otro trato, de otro trato laboral. Hay muchas personas que están demandando que se les reubique en una plaza para que no puedan desatender su casa mucho tiempo, o que se les haga una permuta en un centro educativo también con el mismo fin, y no se ha logrado.

En fin, señoras y señores Asambleístas, yo quiero dejar aquí estas propuestas muy concretas de mi Partido Acción Nacional porque estoy seguro que sólo así estaremos promoviendo para los grupos vulnerables, una vida digna.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Representante Ignacio León Robles.

EL C. REPRESENTANTE IGNACIO LEÓN ROBLES ROBLES.- Con la venia de la Presidencia. Distinguidas compañeras asambleístas y distinguidos compañeros Representantes de esta Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

He solicitado el hacer uso de la palabra con la finalidad de remarcar algunas cosas importantes relacionadas con las personas con discapacidad.

En lo personal como un individuo que desde 1958, cuando tuve mi primera discapacidad, me enfrenté a una serie de circunstancias desfavorables, tanto desde el punto de vista familiar, como desde el punto de vista social y también desde el punto de vista interno personal.

Cuando uno se enfrenta a la vivencia específica de tener una discapacidad, existe un gran descontrol, primero que nada en uno mismo; este descontrol lo lleva a uno a hacer una reflexión y una meditación profunda sobre lo que significa la vida y sobre lo que en un momento dado puede uno llegar a realizar con los muchos o pocos elementos que le restan en la vida futura.

Es así como al momento en que se le cierran a uno las ventanas, tiene una oportunidad de ver lo que hay dentro del cuarto y es así como al momento en que se nos cierran estas cortinas, tenemos la oportunidad de hacer una introspección y de conocer profundamente lo que hay dentro de uno. Al conocer lo que hay dentro de uno, de alguna manera puede uno intuir los elementos fundamentales que le pueden permitir relacionarse con la familia, relacionarse con la escuela, relacionarse con las diferentes instancias sociales.

Es así como desde el año de 1958 hemos venido luchando y tratando de buscar mecanismos que faciliten a las personas ciegas y débiles visuales que tengan una vida más digna, que tengan una vida más fácil.

Cuando yo perdí la vista de un ojo, entendí perfectamente bien lo que los compañeros

débiles visuales tenían que sufrir para poder desarrollar muchísimas de las actividades diarias. Sin embargo, todavía la vida me esperaba con un poquitito más de sorpresas, al momento de quedar ciego del otro ojo. Enconces sí verdaderamente el cambio y la reflexión fue mucho más difícil, y el compromiso con todos los compañeros ciegos que existían en esta ciudad era mucho más fuerte.

Es así como desde el año de 1958, nos hemos dedicado a hacer un análisis muy serio y muy profundo de las condiciones de vida de las personas ciegas y débiles visuales, y de ahí pasamos a hacer un análisis de las demás personas con discapacidad; los sordos, las personas con alteraciones en el aparato locomotor, las personas con parálisis cerebral, y atiéndase bien, hablo de las personas primero, porque es muy fácil hablar de discapacitados. Los que en un momento dado hacen esto, dejan de considerar primero a las personas y creo que es muy importante primero reconocer a las personas.

Es así como nos ponemos en contacto con una gran cantidad de instituciones a nivel internacional y nos exigen que las personas con discapacidad participemos en política, y ahí debo yo de hacer un gran reconocimiento a una figura muy importante en la política nacional, a Luis Donaldo Colosio.

Esta persona fue la primera que tuvo una sensibilidad en el campo político, por lo menos en lo que a mi historia corresponde, que se abocó a que en su partido se abrieran las puertas para que en los documentos básicos del mismo, quedaran establecidos los plenos derechos políticos y sociales de las personas con discapacidad, esto sucedió en el año de 1989 y con referencia a la Décimo Cuarta Asamblea del Partido Revolucionario Institucional.

Es así como a partir de este año, y ya con algunos logros específicos del Año Internacional de las Personas con Discapacidad en 1981, que nos solicitaban que no lucháramos independientemente como células aisladas, los ciegos por un lado, los sordos por otro, las personas con parálisis cerebral por otro, sino que todos asumiéramos una responsabilidad conjunta y que nos identificáramos como

personas con discapacidad, que de ahí se empezaron a obtener algunos logros de carácter legislativo, se lograron las modificaciones del Artículo 450 del Código Civil, para beneficiar a nuestros compañeros sordos y a las personas con deficiencia mental. Esto se logró también por una iniciativa del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, que fue presentada en su oportunidad al Congreso de la Unión.

Ahora, creo que ya se han involucrado una gran cantidad de personas, una gran cantidad de ideologías y de partidos políticos para superar estos problemas de carácter legislativo, de lo cual me felicito.

Creo que nuestra Asamblea de Representantes también tendrá que hacer una labor muy profunda y de ahí el que haya yo solicitado la palabra.

Nosotros vamos a hacer entrega a ustedes de un plan de acción mundial de las personas con discapacidad, dictado por la Organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de solicitar que de este documento se haga un análisis y un estudio para ver qué de ese documento puede ser aplicable en el quehacer legislativo de cada una de las comisiones. Nosotros queremos que este sea un punto de acuerdo importante en esta Asamblea y que se vayan propiciando, por lo menos en las normas jurídicas, que beneficien a las personas con discapacidad.

También por ahí nos vamos a permitir entregarles un documento personal que han escrito mis hijas y que de alguna manera da fe de cómo una persona con discapacidad tiene que ir venciendo una gran cantidad de barreras, no tan sólo la escasez de rampas, porque la escasez de rampas le sirve solamente a las personas que andan en silla de ruedas o con andadera; hay una gran cantidad de barreras sociales; hay una gran cantidad de barreras emocionales; hay una gran cantidad de barreras psicológicas y hay una gran cantidad de barreras legislativas que nos impiden una plena participación.

Así es de que ojalá que con motivo de este Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Asamblea asuma esta responsabilidad de hacer una tarea legislativa conjunta, en general, en favor de las personas con discapacidad.

Ya se hacía referencia aquí al Reglamento de Atención a Personas Minusválidas. Creo que la palabra no es la correcta. Por ahí en el documento que se les entregará se explica por qué.

Nosotros aspiramos a que no quede tan sólo esto en un aspecto de carácter reglamentario, sino que quede en un aspecto general; en un aspecto que tome a las personas con discapacidad, no únicamente desde el punto de vista asistencial, sino que las considere también desde un punto de vista global y de necesidad de integrarse al desarrollo social de nuestro país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Mónica Torres Amarillas.

LA C. REPRESENTANTE MONICA TORRES AMARILLAS.- Con su venia señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas:

Los discapacitados son seres humanos como nosotros, que tienen disminuida alguna o algunas de sus capacidades físicas o intelectuales; tienen también un acrecentado coraje por la vida y un firme propósito de superación.

Hoy, tenemos que hablar de respeto a sus libertades y de la plena valoración a su vida ciudadana; hoy, tenemos que hablar del derecho de los discapacitados y de la obligación que como sociedad nos corresponde constituirlo.

Las mujeres y hombres discapacitados poseen una profunda concepción de la dignidad, así como el deseo de incorporarse a la vida, a la vida productiva del país; son elementos útiles para nuestra sociedad.

Los discapacitados han tenido que luchar contra el egoísmo, incompreensión y marginación de la sociedad; a veces, también, han luchado contra el dolor y la frustración de sus familias, o contra su propia soledad. Todo esto hace que la misma discapacidad que padecen sea menos gravosa en comparación a este contexto.

Como sociedad y como representantes de ella debemos sumarnos a su reclamo por un nuevo

trato, a fin de evitar que por su condición sean objeto de injusticias, discriminaciones y abusos.

A las personas discapacitadas, ya sea por su edad, por limitaciones sicomotoras, falta de miembros, limitación de sentidos, deficiencia mental o parálisis cerebral, para ellas debemos fomentar la concientización social orientada a un trato acorde a la dignidad humana y a la consideración y respaldo que merecen, eliminando las barreras de incompreensión y aislamiento que hasta ahora han enfrentado.

Hace algunos años, y desafortunadamente hoy en algunos casos, debido a una actitud equivocada, se pretendía creer que los discapacitados eran una minoría invisible; eran escondidos en una supuesta seguridad dentro de sus casas o instituciones.

Los logros médicos del siglo XX han podido reducir la problemática de esta población. La proporción de las personas con cierto tipo de discapacidad se han incrementado los avances de la tecnología, el intenso uso inadecuado del automóvil han contribuido para aumentar las incidencias de lesiones traumáticas. Hay que destacar que, por otro lado, las vacunas, antibióticos y técnicas modernas de rehabilitación sí han promovido una mejor expectativa de supervivencia para ellos.

En el censo de CENAL correspondiente al año 1990, nos encontramos que del total de la población existen aproximadamente 6 millones de habitantes que presentan alguna discapacidad y sólo 2 mil individuos de esta población específica tienen acceso a la práctica de alguna actividad física.

Quiero ahora hablar de la presencia de los discapacitados en el ámbito del deporte. Más adelante voy a permitirme exponer a la consideración algunas propuestas.

Desde la década pasada, médicos y fisioterapeutas han aumentado el potencial existente y conocido de los posibles competidores discapacitados; así, muchos deportistas discapacitados destacados se iniciaron con una idea de estímulo recreativo, de esta forma fue más fácil encaminarlos a la rehabilitación o a un grado más, avance de

superación física o intelectual, desarrollando posteriormente niveles extraordinarios de desempeño deportivo.

En Inglaterra, en el año de 1948, el doctor Ludwing Gidmond inicia su movimiento mundial para destacar la participación deportiva de las personas discapacitadas. Se organizaron por primera vez los juegos deportivos de esa naturaleza.

En México, en 1965, el profesor Beltrán introdujo y promovió el deporte de silla sobre ruedas, acontecimiento que toma fuerza por primera vez en el año de 1990 cuando México se corona campeón panamericano, integrándose de lleno al movimiento paraolímpico, que fue capaz de concentrar en las pasadas paraolimpiadas de Barcelona 92 a 3 mil 100 deportistas de 94 países pertenecientes a las ramas de sillas sobre ruedas, invidentes, débiles visuales, olimpiadas especiales y sordos.

México ha demostrado, a través de sus resultados objetivos, que tienen estas poblaciones un potencial de un mejor aprovechamiento, pero que se enfrentan a problemas como una ciudad que todavía no está bien adaptada para ser habitada por ellos. La sociedad no ha sido educada para poder aceptar, respetar y ayudar a los discapacitados. Ellos son capaces de jugar un papel vital en el desarrollo de nuestro país.

Actualmente, no existen las instalaciones deportivas adecuadas y adaptadas para que la población de discapacitados puedan desarrollar las diferentes disciplinas deportivas que practican y las pocas instalaciones que les proporcionan se encuentran distantes y poco accesibles para su arribo.

Todavía no existe un programa sistematizado e integral de rehabilitación, que procure el empleo remunerado a sus diferentes modalidades para los discapacitados, lo que ocasiona una alta tasa de desempleo para este segmento de la población.

De igual manera, aunque se ha avanzado y se tiene la firme voluntad de apoyar a los discapacitados, aún existen barreras urbanísticas y arquitectónicas; así como dificultades diversas

para que puedan superar sus problemas que impiden su incorporación a la sociedad.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la discapacidad no sólo afecta a quien la sufre; sino que repercute, de manera importante, en la familia, debido a sus implicaciones económicas y emocionales.

Por las consideraciones expuestas, la fracción de nuestro partido propone:

Primero.- Otorgar a los discapacitados una atención integral que contemple los aspectos jurídicos, de salud, de trabajo, de educación y de recreación.

Segundo.- Que se elaboren programas sistemáticos de rehabilitación y de capacitación para el trabajo, correspondiendo a sus expectativas laborales y oportunidades de empleo remunerado.

Tercero.- Poner en marcha una actitud legislativa y que se consagren, en nuestras leyes, los derechos de los discapacitados.

Cuarto.- Establecer la coordinación intersectorial e interinstitucional de los organismos del sector público y privado que participen en su atención, para optimizar sus esfuerzos de incorporarlos al desarrollo de nuestra sociedad.

Quinto.- Considerar la problemática y necesidades de los discapacitados en el diseño y realización de las obras públicas y privadas.

Sexto.- Sugerir al gobierno del Distrito Federal la construcción del centro deportivo para discapacitados.

Séptimo.- Fomentar en la medicina del deporte la atención especializada de deportistas discapacitados, para que se avoquen a ello las instituciones correspondientes.

Y, octavo.- Establecer programas de interacción social, a fin de que la sociedad aprenda y comprenda que los ciudadanos requieren a las personas discapacitadas.

Nuestra fracción someterá un punto de acuerdo, en su momento, a este pleno, en el cual

considerará dentro de la Ley del Deporte a este sector, a los discapacitados.

Turno a la Presidencia, a la Mesa Directiva, un tanto de estas propuestas, para su análisis.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la versión estenográfica de las intervenciones anteriores, a la Comisión de Atención Especial, a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

Para formular comentarios con motivo del Día Internacional Contra el Sida, se concede el uso de la Palabra a la Representante Martha Guerra Sánchez.

LA C. REPRESENTANTE MARTHA GUERRA SANCHEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

El celebrar el Día Mundial de la Lucha Contra el Sida, significa que México se ha visto inmerso en un problema más acarreado por su vecindad con los Estados Unidos. Los estados de Zacatecas, Coahuila, Michoacán, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Oaxaca y Distrito Federal, han sido flagelados gravemente con esta enfermedad del siglo.

El Sida como todos sabemos, es el mal del siglo. La información que tenemos, es que esta enfermedad comenzó hace trece años, y que ha matado ya a millones de personas, y que desafortunadamente los portadores del Virus, del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, no tienen posibilidad de conocer de inmediato la presencia de este terrible mal de la humanidad.

Se han señalado varias causas y varios canales de contagio de esta grave enfermedad de la década.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, Sida, apareció por primera vez en el año de 1981 y desde entonces no ha dejado de desarrollarse. Durante los primeros años, y hasta el año de 1983, se habían elaborado diversas hipótesis concernientes al agente etimológico del Sida. Se veía sucumbir a hombres jóvenes, todos ellos homosexuales; primero, haitianos, y después hemofílicos, y por último a sujetos que habían recibido transfusiones o politransfusiones.

Al mismo tiempo, a quienes consumían drogas inyectadas por vías intravenosas.

En 1983, el Instituto Pasteur de París descubrió un virus que denominó "lab". En la actualidad, éste es conocido como el Síndrome de Inmunodeficiencia Humana y produce el Sida.

a la fecha, más del 90 por ciento de las personas diagnosticadas con este virus han muerto.

Casi a fines del siglo XX, cuando ya se pensaba que la mayoría de las enfermedades transmisibles habían dejado de ser una amenaza, una nueva enfermedad se convirtió en poco tiempo en una epidemia más grave de los tiempos modernos.

Esta epidemia, o más correctamente conocida como pandemia, ya se había propagado rápidamente por todos los continentes, aún a los lugares más remotos del mundo, es el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, el Sida. Pero a fines de otras, esta epidemia es en gran medida prevenible; más aún, la responsabilidad de su prevención recae no sólo en las autoridades correspondientes, sino en todos nosotros.

Se calcula que los adultos infectados por el agente causal del virus de Inmunodeficiencia Humana, suman más de 13 millones, de los cuales 5 millones serían mujeres.

Según estimaciones conservadoras, en el año 2000 habrá un mínimo de 10 millones de casos de Sida en adultos y 40 millones de personas infectadas por el virus, de las cuales 10 millones serán niños.

Afortunadamente todas las formas de transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana son prevenibles; es más, aún cuando se descubra su cura, la prevención deberá continuar siendo la estrategia más importante en la lucha contra la enfermedad.

La estrategia de prevención del SIDA consiste en reducir la transmisión sexual, sanguínea y perineal del Virus de Inmunodeficiencia Humana, para lo cual es imperativo difundir información e impartir educación a todos los niveles, con miras a lograr cambios en el comportamiento no sólo de las personas

infectadas, sino también de las que están en riesgo de contraer la infección.

Varios medicamentos han demostrado su eficacia, si no en curar la enfermedad, por lo menos en interferir en la multiplicación del virus y en retardar la aparición de los síntomas del SIDA.

Hoy en día se trabaja intensamente en la reparación de vacunas que protejan contra la infección del virus. Uno de los mayores obstáculos radica en que el virus cambia constantemente, dificultando la obtención de vacunas eficaces.

Mientras no se encuentre una vacuna, la educación seguirá siendo la clave de la prevención y la lucha contra el SIDA.

El Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica, en términos generales, cuenta con tres niveles básicos de organización: la local, la estatal y la nacional. A cada una de las cuales les corresponde actividad específica, tanto en el ámbito de los suministros y operación como en la evaluación del funcionamiento del sistema.

Las actividades de vigilancia epidemiológica de la infección por el SIDA a nivel local corresponden:

- 1.- Localización y notificación y seguimiento del seropositivo, casos y contactos en el ámbito territorial de su competencia.
- 2.- Localización, notificación y seguimiento de donadores seropositivos.
- 3.- Detección y control de brotes y concentraciones endémicas.
- 4.- Ejecución de encuestas seroepidemiológicas.

Por su parte, al nivel estatal le corresponde:

- 1.- Concentrar la información epidemiológica de su entidad y transmitirla oportunamente a nivel nacional.
- 2.- Distribuir formatos de notificación a las distintas jurisdicciones sanitarias de su entidad.

3.- Concentrar la información sobre el uso de reactivos para diagnósticos de casos y seropositivos, así como para tamizajes de hemoderivados.

4.- Mantener diagnósticos de la situación de la infección de la identidad.

5.- Participar en la capacitación de personal involucrado en actividades de vigilancia epidemiológica de su entidad.

Finalmente, el nivel nacional se encarga de:

1.- Seleccionar, adquirir, distribuir los reactivos y otros suministros necesarios para el desempeño de las actividades de vigilancia epidemiológicas de la infección por el SIDA.

2.- Concentrar, procesar, analizar y difundir información epidemiológica sobre el SIDA dirigida tanto a los profesionales de la salud como a los distintos grupos poblacionales interesados.

3.- Proponer medidas de control de la infección, tales como campañas de información, redes de apoyo, servicio de detección, así como medidas sanitarias como el control de la sangre.

4.- Capacitar al personal que participa en actividades de vigilancia epidemiológica del SIDA.

5.- Elaborar y mantener actualizado el diagnóstico de la situación de la infección por el SIDA en el país.

Por lo anterior ponemos a consideración de esta Asamblea los siguientes puntos:

10.- Establecer programas y los recursos necesarios para la atención de pacientes infectados por el SIDA.

20.- Evaluar constantemente la calidad de la atención, así como el tratamiento a los pacientes infectados por el SIDA;

30.- Desarrollar programas con las instituciones de salud y modelos de atención ambulatorios, para que éstos sean llevados a nivel nacional;

4o.- realizar encuestas utilizando todos los medios de las instituciones de salud, así como la de comunicación, empresas particulares, escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades. Que estas encuestas contengan las medidas preventivas necesarias para esta enfermedad contagiosa, el SIDA;

5o.- Que se apoye a las diferentes instituciones en recursos humanos, en lo que respecta a la atención primaria, programas de enfermedad de transmisión sexual, materno infantil, planificación familiar, sexología y prevención de adicciones;

6o. Cuando se detecten casos positivos se les dé, en las diferentes instituciones de salud privadas, las siguientes atenciones: médica, psicológica, ayuda en laboratorios de gabinete, ayuda en tratamientos médicos y quirúrgicos;

7o. Estar en contacto, mediante programas encaminados a métodos preventivos, a los siguientes grupos: a) grupo de prostitutas y prostitutas, cabarets, bares, baños públicos, centros nocturnos y prostíbulos; b) grupos homosexuales y bisexuales; c) hombres y mujeres enfermos por tuberculosis; d) grupos usuarios de drogas intravenosas; e) grupos de prisioneros en las cárceles de la República Mexicana;

8o. Que se les dé el apoyo necesario en propaganda y recursos económicos y humanos a los bancos de transfusión de sangre para poder detectar a pacientes con SIDA; esto permitirá un mejor control de calidad en la sangre que se destinará a otros enfermos;

9o.- Que se dé mandato sobre los derechos humanos a los pacientes sidosos; y

10o. Que participen las asociaciones civiles a nivel nacional para la detección, control y tratamiento de esta enfermedad tan lamentable.

Gracias compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Salido Torres. Posteriormente al Representante Javier Salido están inscritos el Representante Gonzalo Rojas Arreola y el Representante Arturo Sáenz Ferral.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.- Señor Presidente, compañeros y compañeras Representantes:

Desde el año de 1983 en que se registraron los primeros casos de SIDA, esta pandemia conserva su calidad de incurable y mortal. La ciencia no ha podido aportar medios de combatirla eficazmente, por lo que es necesario revisar las medidas preventivas y extremar su difusión.

Tanto CONASIDA como otros organismos de carácter público y privado, abocados a su combate, han realizado una labor meritoria pero insuficiente. Por ello, Acción Nacional propone nuevamente que para proporcionar una atención médica adecuada a las víctimas del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, la creación de clínicas y hospitales especializados, con personal debidamente capacitado y adecuadamente equipados.

Es necesario también que se contemple la generalización en todo el país del examen médico prenupcial de detección del SIDA, que sólo se ha practicado en Querétaro y Baja California. Las experiencias en este examen que pueden aportar esas entidades deben ser aprovechadas.

También es necesario que los organismos de salud del país se aboquen al estudio de las pruebas antisida conocidas, para procurar su abaratamiento.

Consideramos que es conveniente, que es necesario el esfuerzo coordinado de la Secretaría de Salud, el Seguro Social y el ISSSTE, instituciones empresariales, Cámaras industriales, comerciales, de servicios, así como organismos sindicales, para proporcionar información a trabajadores y ciudadanos en general sobre el grave peligro que representa el SIDA, así como las medidas necesarias para su prevención. Que difundan una actitud integral y sana hacia la sexualidad y hacia las víctimas del SIDA, que permita su revaluación ante la sociedad y el respeto a su dignidad de seres humanos. Sólo mediante un esfuerzo de gran magnitud podremos evitar que se cumplan los pronósticos de la Organización Mundial de la Salud, que señalan para el año 2000 entre 12

y 18 millones de víctimas del llamado Mal del Siglo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Se concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Rojas Arreola.

EL C. REP. GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia, señor Presidente.

Este tema que se trivializa mucho, que no se le da la importancia debida, es verdaderamente uno de los actuales jinetes del Apocalipsis.

Este cuadro patológico puede no respetar ni jerarquias ni edades, ni sexo ni preferencias matrimoniales. Es decir, ninguno de los aquí presentes, señoras y señores, está exento de vivir con este drama, ya sea porque nos afecte directamente, ya sea porque algún miembro de nuestra comunidad cercana pueda ser afectado, o ya sea por la responsabilidad que tenemos en la emisión de normas que contribuyan al ataque frontal de este problema.

En apenas 15 años que tiene de haberse descubierto el virus causante del mal del siglo, para algunos, del mal rosa, para otros, pero de la entidad patológica más devastadora que se ha conocido hasta la fecha, tenemos las siguientes cifras, ya mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, la compañera Martha, ha señalado algunas de ellas, pero reflexionemos acerca de cómo ha venido evolucionando esta entidad nosológica.

Según el Banco Mundial, existen 17 millones de seropositivos en el mundo ¿qué quiere decir esto? ya sabemos, ayer nos explicaron aquí que hay seropositivos; es decir, individuos que son portadores del virus y que no manifiestan la enfermedad.

Diariamente en nuestro país se agregan 18 casos de SIDA reportados. La gravedad del asunto se ve, no solamente en el índice de las cifras, sino en las que no se conocen.

Se calcula que por cada uno de los casos reportados de SIDA o de seropositividad, hay por lo menos 17 casos que no se han reportado, que no son conocidos.

En el mundo se agregan diariamente seis mil nuevos casos ¿cuántos muertos podrían contabilizarse en Angola, en Bosnia Herzegovina, en cualquiera de los conflictos que ustedes quieran enumerar. Si sumamos las muertes en un año de todos los conflictos habidos en el mundo, no superan las cifras de los muertos por el SIDA.

Cada año, según reportes también del Banco Mundial, mueren dos millones de enfermos de SIDA.

Hay poblaciones enteras en el centro de Sudáfrica, en los cuales el 70 por ciento de los habitantes están contagiados del Virus de Inmunodeficiencia Humana.

En los últimos seis años en México han muerto en promedio, mil 830 personas.

De 1983 a la fecha, en nuestro país el Síndrome de Inmunodeficiencia Humana Adquirida, ha escalado en el cuadro de las 10 principales causas de muerte.

En 1988 había 360, hoy tenemos 19 mil 832, un crecimiento del 5 mil 800 por ciento.

La mayor incidencia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se ubica entre las personas de edades de 17 a 44 años. El 80 por ciento varones, el 20 por ciento mujeres.

La principal vía de transmisión, todo mundo sabe que es la transmisión sexual. Sin embargo, y aquí es algo que tenemos que llamar la atención. La transmisión por transfusión sanguínea, a pesar de que ha disminuido como una de las causas más importantes de la transmisión del virus del SIDA, aún continúa teniendo altos índices.

Cerca del 50 por ciento de los casos del SIDA se sabe que han sido transmitidos por transfusiones sanguíneas; es decir, a pesar de la prohibición de la venta, a pesar de someter a exámenes a las personas que van a ser donadoras de sangre, se sigue manteniendo en el 50 por ciento el índice de transmisión del virus del SIDA por transfusión sanguínea, y aquí hay algo en lo que tenemos nosotros que reflexionar, a ver si es conveniente, a ver si es posible que hagamos

algunas recomendaciones respecto a las normas legales vigentes para el combate a la transmisión del SIDA.

Ustedes saben que una persona que adquirió el virus del SIDA hace tres meses, por ejemplo, puede no ser detectado ni clínicamente ni bacteriológicamente ni en ningún laboratorio, no existe una prueba inmunológica que permita conocer con prontitud si una persona es portadora del SIDA, del virus del SIDA.

Puede haber un periodo de entre tres meses y más de un año para el cual se pueda detectar el virus, y eso requiere que los donadores de sangre sean perfectamente estudiados, no solamente desde el punto de vista clínico, sino también desde su perspectiva de su desarrollo medio-ambiental, para detectar si son personas o no son personas de alto riesgo, no solamente irse por los resultados del laboratorio.

¿Cuáles son las ciudades con mayor índice de SIDA en México? Veracruz, mil 429 casos a la fecha; Guadalajara, 872; Cuernavaca, 799; Distrito Federal, 681; Puebla, 586.

Más de la mitad de los casos por Estados, se concentran en Jalisco, el Distrito Federal y Estado de México. Y aquí vale la pena reflexionar acerca de uno de los problemas a los que se enfrenta el combate al SIDA, es el de la mojigatería, es de la hipocresía de una sociedad que no quiere enfrentar los temas como éste, en todas sus dimensiones: la educación sexual, la información adecuada y oportuna a los niños en las escuelas, desde la primaria; a nuestros hijos.

Fíjense ustedes, en Jalisco, el Gobernador, hace seis años, inició una campaña de información general sobre SIDA, colocando anuncios espectaculares, en las carreteras, en las ciudades, y la Sociedad de la Veladora Perpetua de Jalisco lo presionó de tal forma que quitara esos espectaculares. Ahora, Jalisco es uno de los estados con mayor incidencia de SIDA dentro del país.

Ustedes saben que no hay un tratamiento todavía efectivo para este problema. Pero un paciente con SIDA que llega a una institución de salud, requiere de mil nuevos pesos diarios para su tratamiento, para su control, para hacer

con él lo que en medicina se llama ayudarlo a bien morir, porque a la fecha no se puede encontrar todavía un elemento de curación, a pesar de los esfuerzos que se han hecho.

Existe, por otro lado, una distribución desigual de los recursos destinados al combate del SIDA. Mientras que el 90 por ciento de los recursos económicos en el mundo se destinan a países que tienen solamente el 20 por ciento de los casos, el 10 por ciento de los recursos económicos destinados al combate del SIDA se destinan a países que tienen el 80 por ciento de los casos.

Por otro lado, existe una gran dispersión de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se abocan al estudio, a la difusión, a la investigación del SIDA; existen por lo menos 60 organismos entre gubernamentales y no gubernamentales de los cuales el 50 por ciento está concentrado en el Distrito Federal.

Sería muy interesante saber, evaluar, cuál ha sido el impacto y los resultados del trabajo de CONASIDA; sería muy importante saber cuál ha sido el destino de los fondos oficiales y de los fondos no oficiales provenientes de fundaciones internacionales que recibe CONASIDA.

Se requeriría, desde mi punto de vista, de concentrar todos los esfuerzos, que muchas veces se duplican infructuosamente, para por medio de una institución centralizada, de una instancia nacional de investigación, un centro o un instituto de investigación, se puedan elaborar políticas, después de una exhaustiva investigación, se puedan elaborar programas de docencia, programas educativos destinados a todos los niveles y programas de atención, hospitalaria y extrahospitalaria.

Nos parece que si no enfrentamos este problema con una visión madura, con una visión realmente a fondo de lo que este problema constituye, dentro de algunos años estaremos verdaderamente en una situación de catástrofe epidemiológica.

Quisiera hacer conciencia ante ustedes de que hasta ahora lo único que podemos hacer en este grave problema es principalmente educación y profilaxis.

Hay solamente un elemento que nos permite tener alguna medida preventiva, es el universalmente conocido condón. Tiene muchos problemas. Me voy a permitir leer una nota aparecida en la revista Nexos, del mes pasado, que nos hace reflexionar acerca de la importancia que tiene este elemento.

“Condón Blue: El uso del condón rompe con nuestro imaginario erótico. Es excitante lo que se presenta espontáneamente. Dejarse ir.

Para usar el condón hay que combinar las sensaciones con el recuerdo: ¿Dónde lo dejé? Y enfrentarlo a la balanza corporal: si me lo pongo, me salvo del SIDA; pero mientras eso sucede, mientras abro el paquete, lo saco y me lo pongo, alguien se va a enfriar”.

Quizá por eso el condón es protagonista en las alcobas mexicanas de muy escasa forma. En todo el mundo se calcula que en 1990 se utilizaron 6 mil millones de condones, pero se habría necesitado el uso de 13 mil millones para todas las relaciones en las que se corría riesgo de exposición al Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

En 1987, el 53 por ciento de las parejas mexicanas que tuvieron relaciones sexuales utilizaron algún método de anticoncepción y sólo 2 por ciento usó condón.

En la ciudad de México, el 10 por ciento de los jóvenes entre 15 y 19 años que tuvieron relaciones sexuales, 77 por ciento de ellos usaron aún algún método de anticoncepción y sólo 10 por ciento echó mano del condón. De los jóvenes entre 20 y 24 años sólo el 26 por ciento tuvo relaciones y de ellos sólo 84 por ciento usó cualquier método de anticoncepción y 11 por ciento se puso condón.

En 1990, se vendieron, en México, se vendieron de 30 a 32 millones de condones. Si a eso le sumamos los 15 millones que distribuyó el sector público de manera gratuita, concluimos que se usaron aproximadamente entre 45 y 50 millones de condones. Asumiendo que todos se utilizaron para lo que están hechos y no como globos en los conciertos de rock o en los mítines políticos, es obvio que fueron insuficientes para evitar en

México las enfermedades que se transmiten sexualmente.

Si se calcula que existen entre 35 y 40 millones de hombres en edad sexualmente activa, estos 50 millones sirvieron para que cada uno usara de 1 a 2 condones por año. Por lo tanto, el condón se usa en menos del 5 por ciento de las relaciones.

Para darle un poco de terrenalidad a este tema, voy a pedir a mi compañera Martha Guerra, que hizo uso se la palabra y a quienes van a intervenir sobre el SIDA, que de manera plural hagamos una distribución de estos adminículos profilácticos para que contribuyamos a que ese 5 por ciento cuando menos se eleve en alguna milésima.

Y, finalmente, quiero proponer a ustedes un punto de acuerdo.

Propuesta de punto de acuerdo:

Que la Comisión de Salud, de esta Asamblea, se avoque, a la brevedad posible, a la realización de un foro público en el que participen Representantes de organismos oficiales y de organismos no gubernamentales que tengan relación con la problemática del SIDA en sus diferentes aspectos.

Asimismo, que en dicho foro se invite a participar a personas seropositivas y a personas con el SIDA, a fin de que se analice a profundidad tanto el avance y la situación actual del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida en México, como el impacto y los resultados de los programas instituidos para la atención del problema, a fin de que esta primera legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, cuente con los elementos necesarios que le permitan, en su caso, hacer las propuestas de adecuación al marco legislativo más conveniente para el combate a éste, cada vez más creciente, problema de salud pública.

Dejo en manos de la Secretaría este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Sáenz Ferral.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros:

El primero de diciembre pasado, como en años anteriores, se conmemoró una vez más el día mundial del SIDA. En esta ocasión el lema adoptado por la Organización Mundial de la Salud, fue: "La familia y el SIDA".

Ese mismo día se pronunciaron discursos, una gran cantidad de discursos en torno a lo que se conoce como la epidemia o el mal del siglo.

Nadie pone en duda los compromisos públicos que asumen la mayor parte de nuestros gobiernos, incluyendo el mexicano y el de nuestra ciudad. Sin embargo, lo que la sociedad espera son resultados.

Si revisamos con atención las cifras que se han expuesto aquí, y que ha dado a conocer el titular de salud, constatamos que este llamado mal del siglo, ya no solo está afectando a la población que constituye el sector más productivo del país; sino que se incrementa de manera incesante a nivel de las mujeres y los niños. Es en este contexto que, en los hechos, la familia mexicana, entendida como núcleo básico de la sociedad, se encuentra seriamente amenazada.

Amenaza que no sólo se circunscribe...

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, permítame. Se les pide a todos los miembros de esta Asamblea, señores invitados, guardar la compostura debida para escuchar al señor orador. Continúe el orador.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Amenaza que no sólo se circunscribe el hecho de que miles de niños están siendo infectados y en consecuencia condenados irremediamente a morir en pocos años, sino que se extiende a otra situación igual de dramática. Es decir, nos encontramos frente a un fenómeno de desestructuración de núcleos familiares.

Ante esta situación cabe preguntarnos: ¿qué está haciendo el gobierno capitalino para evitar la expansión de este mal, qué están haciendo las autoridades sanitarias y educativas para su

prevención, qué estamos haciendo los padres de familia, los maestros, los líderes de opinión, los dirigentes políticos y sociales, qué hace la sociedad, qué hacemos y deberíamos estar haciendo los partidos políticos para evitar y combatir la epidemia?

Hasta el momento de la información que disponemos, las acciones sanitario asistenciales se han centrado básicamente en la atención de los casos de sida en su cuarta etapa de evolución, y en mucho menor medida se tiende a hablar, pensar y actuar más en la cuestión de infección por VIH.

La acción gubernamental en torno a la cuestión del SIDA, se ha centrado en el registro de datos, que aborda sólo esta última cuarta etapa en cuanto a descripción de variables: La atención de carácter asistencial dirigida prácticamente sólo a pacientes en esta fase, la notificación en donde los formatos están adaptados también sólo para registrar casos de Sida y la cuantificación, entre otros.

En materia de prevención, los esfuerzos igualmente apuntan hacia el desarrollo de campañas periódicas, pláticas, publicación de carteles, folletos y material audiovisual de carácter informativo, en los que la mayor parte de mensajes hacen referencia sólo al SIDA y no a la infección por VIH.

El problema del SIDA ha tenido una atención básicamente focalizada en el aspecto sexual, y en particular a la atención homosexual, dejándose a un lado, por lo menos en acciones educativas, lo referente al niño y a la mujer.

En igual sentido, riesgos de alto impacto como lo sigue siendo la transfusión sanguínea en clínicas y hospitales particulares, la violación de menores, la incorporación de población indocumentada que se encuentra infectada, exposiciones de carácter no sexual como la drogadicción intravenosa, los tatuajes, los ritos de iniciación, las exposiciones relacionadas con la atención o maniobras médicas y conexas en los casos de transfusión sanguínea y sus derivados, el empleo de material contaminado, la exposición materna, y exposiciones que aún no se logra precisar en menores de un año, en niños de uno a catorce años, y en personas de

15 años y más, constituyen otro conjunto de formas variadas de riesgo no sexuales que son atendidas en un grado menor y no se evalúa la repercusión que los mismos tendrán un futuro al incrementarse las...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Se solicita nuevamente a los señores Representantes, así como a los invitados a esa Asamblea, guardar silencio y la compostura necesarias para escuchar al orador en turno. Continúe el señor orador.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.- Por otra parte, como se ha dicho de diversas maneras que lo más importante es prevenir, es precisamente con acciones preventivas que deberíamos exigir y esperar los mejores resultados.

Para el caso específico de la instituciones de salud que operan en la ciudad de México, debemos empezar por disponer realmente de un sistema de información expedito y adecuado, que nos permita conocer la prevalencia de población afectada que demanda algún tipo de medida asistencial.

Se requiere, además, ejercer mayor vigilancia o control sanitario a nivel de todo banco de sangre particular, con objeto de conocer en forma fidedigna una serie de datos, como el número de unidades empleadas en el año, el tipo de derivado, procedencia de la sangre, prevalencia de positividad, entre otros.

En forma paralela, se requiere diseñar e instrumentar un programa operativo a nivel asistencial para definir lo correcto de la prescripción en cuanto a la aplicación de unidades y actuar en forma inmediata al momento de identificar problemas.

Se requiere una mayor y mejor capacitación del personal médico, toda vez que hasta el momento seguimos identificando numerosos casos de médicos altamente insensibles ante enfermos de SIDA, los cuales son los primeros en rechazarlos.

Se precisa disponer de una dimensión más precisa de la gravedad del problema asociado con infección de VIH, en tanto que hasta la

fecha las autoridades sanitarias no incluyen a ésta como una de sus prioridades de acción.

De diversas maneras se viene insistiendo en que la propagación del SIDA únicamente se podrá detener a través de la educación e información brindada especialmente por la familia. Este enfoque, en el que la educación se percibe como la esencia de toda la acción preventiva y asistencial, es en términos generales correcto, pero todavía limitado.

La realidad del enfermo de SIDA nos revela claramente que éste por lo regular no tiene a dónde ir, no puede ser atendido correctamente en su domicilio, aún se carece de medicamentos disponibles para tratar institucionalmente su patología; los servicios públicos y particulares registran múltiples carencias, el personal sigue desconociendo en la práctica el correcto manejo del paciente; las enfermeras se exponen por ignorancia al riesgo de ser infectadas por el inadecuado manejo del instrumental.

Al centrarse el problema del SIDA en el área de la sexualidad, las autoridades y los medios de comunicación persisten en el desarrollo de campañas que sugieren el uso del condón.

Ahora bien, con ello no estamos invalidando lo adecuado del condón, pero no todo el problema se reduce al uso de éste.

El mal manejo de las unidades de sangre total o derivados bajo incorrecta prescripción, como ya se mencionó el 50%, poco o nada tiene que ver con el uso de condón; tampoco el que las unidades particulares y en algunas instituciones públicas del área metropolitana no realicen estudios de todo donador y tampoco el que no exista una auténtica vigilancia epidemiológica.

Lo anterior por supuesto que no niega el que se sigan promoviendo y se deberán seguir promoviendo acciones educativas, pero lo que sí quisiéramos reiterar es que el fortalecimiento de estas acciones educativas que pasa indudablemente por la familia y se extiende hacia la escuela, supone respetar valores y tradiciones de todos.

Lo que no podemos ni debemos hacer, en aras de una falsa moralidad, es permanecer

indiferentes ni asumir actitudes tibias ante la creciente necesidad de impulsar acciones educativas no sólo a nivel de las familias, sino de la sociedad en su conjunto.

Necesitamos además impulsar soluciones que involucren no sólo al sector salud, sino a todos los sectores sociales, al conjunto de organismos no gubernamentales que vienen incidiendo en la atención del problema y a los propios afectados.

Debemos buscar e instrumentar mejores acciones para que a través de los medios de comunicación se oriente adecuadamente, con precisión, veracidad y objetividad, además en forma permanente, sobre la diversidad de prácticas de riesgo que esta plaga del siglo representa para la estabilidad sanitaria, familiar y social del país y en especial de nuestra ciudad.

Se trata de generar una movilización social permanente, mediante la cual evitemos que la epidemia se expanda y continúe acabando con el sector más productivo de México, así como sus mujeres y sus niños.

En relación con los casos ya diagnosticados, necesitamos recuperar, revalorar e incorporar el conjunto de experiencias que han desarrollado los organismos no gubernamentales, ya que estos, a través de varios años de acción ininterrumpida, cuentan con diversas alternativas en los planos de la prevención y la atención directa con enfermos en sus distintas fases de manifestación de la patología.

Ello de ninguna manera significa descalificar los esfuerzos gubernamentales, aunque sí es necesario reiterar que los resultados obtenidos por las organizaciones no gubernamentales son cualitativamente mejores y las ventajas competitivas serán mayores cuando se sumen los esfuerzos de las autoridades y de la sociedad, sin que esto signifique tampoco que el gobierno deba renunciar a sus obligaciones.

Con base en los puntos desarrollados, proponemos que se ponga más atención en el análisis de prácticas de riesgo, en especial de aquellas no exclusivamente asociadas con conductas de tipo sexual; que se ejerza mayor vigilancia en las clínicas particulares; que se instrumente un adecuado sistema de

información y vigilancia epidemiológica; que se incluya dentro de las prioridades de acción el problema de infección VIH; que se diseñen y apliquen adecuados programas de capacitación para el personal médico y paramédico; que se promuevan acciones permanentes de sensibilización y orientación acerca de las múltiples prácticas de riesgo; que se incluyan en los programas educativos contenidos que permitan a los educandos mejorar y elevar su conciencia moral, así como su proceso de formación valoral.

Estamos porque se mejore la infraestructura sanitaria para lo cual se podría pensar en la creación de fondos financieros mixtos, mediante los cuales se fortalezcan los programas en operación de las instancias gubernamentales y, sobre todo, se apoyen las iniciativas de los organismos no gubernamentales involucrados en el combate de la plaga del siglo.

Apoyamos sin duda el que se lleven a cabo acciones permanentes orientadas a fortalecer la educación de las familias, pero ello supone ampliar el trabajo educativo hacia el conjunto de sectores sociales que conforman la sociedad.

Necesitamos, sí, intensificar el trabajo educativo con los mismos maestros, con los líderes de opinión, dirigentes institucionales, dirigentes sociales, trabajadores administrativos, comunicadores; en fin, con la totalidad de miembros de nuestra ciudad.

El problema VIH SIDA no es sólo responsabilidad de las familias, nos involucra a todos. La sociedad organizada ha expresado de mil maneras su voluntad poniendo en acción medidas preventivas y epidemiológicas adecuadas, ahora corresponde a la autoridad de la ciudad y a los que aquí la representamos, acercar nuevas respuestas.

Se necesitan hechos ya, aquí y ahora; mañana puede ser demasiado tarde. No hipotéquemos el futuro de nuestras familias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para hechos la Representante Zavala.

LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA.- Con su venia señor Presidente.

Señor Representante Arturo Sáenz: debería repetir su intervención, porque por mucho tiempo nadie le puso atención, porque estaban distrayendo a toda la prensa y a los mismos asambleístas.

Y yo creo señor Representante del PRD Gonzalo Rojas, que el SIDA es un problema muy serio como para aprovecharse de éste para un lucimiento personal.

Mire, de esta sesión se va a recordar no la profundidad de sus ideas, ni el contenido de su discurso, sino este acto exhibicionista, que creo que no conviene a la Asamblea de Representantes.

Gracias.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS (Desde su curul).- Señor Presidente pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS.- Yo creo que sí efectivamente es un problema muy serio, Representante Margarita, tan serio que debemos verlo no con una óptica fúnebre, porque si lo vemos con una óptica fúnebre pues ya es inevitable que la gente se muera y entonces no hay que hacer nada.

Efectivamente, la atención debe de presentarse a todos los que intervienen, no nada más en este caso sino en muchos otros; pero me parece que si nosotros no ponemos de nuestro lado también un momento de, como decirlo sin que suene como frivolidad, de sentido del humor, que llame la atención de la necesidad de que efectivamente las únicas medidas profilácticas conocidas hasta ahora puedan ser aplicadas, no estaríamos haciendo mucho también.

Si solamente se tuviera que abordar con un sentido frío, mecánico, pues no tendría nada que hacer por ejemplo Rius, que hizo un excelente folleto para difusión del SIDA; no tendrían que hacer otros humoristas, otros caricaturistas que han abordado el problema también desde su propia óptica.

Yo creo que el problema hay que verlo desde diferentes enfoques y con diferentes actitudes, no con la actitud de que es algo inevitable, que todo mundo se va a tener que morir si le da el SIDA, y entonces hay que poner cara fúnebre porque ya no tiene remedio.

Considero que es necesario que todos reflexionemos acerca de la importancia de este tema y que efectivamente la Asamblea de Representantes y como ya se propuso punto de acuerdo, que espero sea aprobado, la Comisión de Salud se aboque a realizar un foro donde participen todos, y también sería bueno que invitáramos a algunos otros ciudadanos que tienen un punto de vista no frívolo sobre el tema.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Salvador Abascal.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su venia, señor Presidente.

No, señor Representante Gonzalo Rojas. Tratar de desfrivolizar lo frívolo lo hizo aún más frívolo. En realidad, lo que usted quizá trató de hacer con este acto de exhibicionismo fue una invitación. ¿A qué? ¿A quiénes? Eso es la frivolidad. ¿Es este un grupo de alto riesgo? Es una frivolidad el estar pensando en los integrantes de esta Asamblea como clientes de su idea. Es una falta de respeto a la dignidad de los miembros de esta Asamblea, a la Asamblea misma como cuerpo colegiado, deliberativo, legislativo, y en todo caso, como decía mi compañera Margarita Zavala, se va a recordar mucho más un acto de exhibición, de frivolidad, que el fondo mismo de la cuestión tratada por cierto con respeto, sin frivolidad por el Representante Sáenz Ferral.

Esa era precisamente la diferencia que estaba marcando ese momento y ese acto en esta Asamblea, por un lado en esta tribuna, el tratamiento respetuoso, puntual, no necesariamente fúnebre, del Representante Sáenz Ferral, y por otro lado, la risa, la frivolidad, y perdóneme, la ligereza prosaica de un acto que no debe merecer ninguno de los miembros de esta Asamblea.

En todo caso, tenemos que respetar la decisión personal de cada quien en este tipo de acciones de prevención. Y si son acciones de prevención, habría qué preguntar o habría qué pensar a quién se le está invitando a prevenir qué.

No señores. Es cierto lo que dijo la Representante Margarita Zavala. Es tan serio el asunto que sin necesidad de ponernos moños negros, sin necesidad de pensar en el luto que provoca este fenómeno de millones de familias en el mundo, tengamos que resolverlo y plantearlo con la seriedad que el caso amerita, pero también la seriedad y el respeto del órgano legislativo en el que nos encontramos, y de las personas que componemos este órgano legislativo, que es la tribuna más alta del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente. Pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Siento tener que hacer otra vez uso de esta tribuna, pero es necesario, porque parece ser que las ópticas, las concepciones como las que vienen a manifestar, particularmente el compañero Abascal, que coinciden mucho con esas posiciones de Provida, gracias a las cuales muchos se han muerto por no ver esto en sus verdaderas dimensiones, sino con una óptica mojigata.

Ya decía hace rato, y es un hecho que está consignado en los medios de comunicación, gracias a posiciones semejantes se ha impedido el avance de las campañas en contra del avance del SIDA, en Estados como Jalisco, que dio un brinco en las cifras de la incidencia de esta mortal enfermedad, porque organizaciones que piensan, como aquí nuestro compañero Abascal vino a hacer uso de la palabra, que piensan así, que no se deben de tratar esos temas así como se tratan, que hay que respetar la libertad personal, le impidieron al gobernador que

empujara una campaña informativa sobre este tema, y aquí se respeta la libertad de cada quien, que no se propuso un punto de acuerdo para que todo mundo usara el condón.

No hay que ideologizar aquí el problema del SIDA, porque el sida no respeta ni edades, ni sexos, Representante Abascal. El SIDA es un problema que puede afectar, dicen las cifras, a ciudadanos que están entre los 20 y los 44 años, pero también hay recién nacidos con SIDA, y también hay personas mayores de 44 años que pueden ser afectados de SIDA, y si no vemos la necesidad de que se profundice en campañas, en medidas, en investigaciones, en programas educativos dirigidos a la niñez; programas educativos que han sido permanentemente vetados por gentes de Provida, que hablan del sexo, y porque hablan del sexo no permiten que se instituyan en las escuelas, y gracias a eso los índices del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida cada vez son mayores.

Si nos quitáramos la venda de los ojos, si viéramos el problema del SIDA como un problema de salud pública que puede afectar a cualquiera, no necesariamente porque esté dentro de un grupo de riesgo, sino a cualquiera, entonces realmente estaríamos haciendo una contribución y no estaríamos quejándonos de que se trata con frivolidad.

Yo creo que aquella organización del combate al SIDA que en Francia le puso un condón al Obelisco, estaba mandando un símbolo, y todo mundo se acuerda de ese condón que le pusieron al Obelisco, no estaba tratando de llamar la atención a su persona, sino a un problema que es un problema de carácter de salud que debe de ser preocupación de todos los que estamos aquí, porque tenemos que ver con esos y otros problemas.

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).- Señor Presidente: Pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales se concede el uso de la palabra al Representante Salvador Abascal.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su permiso señor Presidente:

Ahora sí, señor Representante Gonzalo Rojas, ahora sí se puso usted serio. Qué bueno que logramos que por primera vez este tema lo tratara usted como debe ser.

Claro, la frivolidad fue la comparación entre lo que yo dije aquí y en todo caso una relación inadecuada e infundada respecto a algún otro organismo de la vida nacional que no tiene nada que ver con lo que yo dije.

Lo único que quería yo puntualizar era que se tratara el tema con respeto para la Asamblea y para los integrantes de esta Asamblea.

Usted finalmente aceptó el reto, y si bien con una disgregación bastante inadecuada, infundada y falsa, imputaciones que no tienen que ver nada con mi persona, sí finalmente llegó usted al meollo del asunto.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.- Permítame el señor orador. Sí, señor Representante Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Si me aceptaría esto, el señor Representante...

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.- Señor Representante, no hay diálogos en la Asamblea.

Continúe el orador.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Volvió usted a lo que estábamos criticando al principio, señor Representante.

Ya había usted adquirido cierto tono de seriedad, pero su propia condición frívola no le permitió terminar con esa seriedad que yo quería rescatar para esta Asamblea. Era todo el mensaje. No estamos en contra de ninguna

campaña respetable y respetuosa contra el SIDA; estamos en contra de frivolar el uso de esta tribuna y el uso de este ámbito de reflexión y de liberación y legislación para el Distrito Federal, en actos que no vienen al caso y que sí lesionan la dignidad de este órgano y de sus Representantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.- Para hechos, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Representante Martha de la Lama.

LA C. REPRESENTANTE MARTHA DE LA LAMA NORIEGA.- Con su permiso señor Presidente:

Yo quisiera, compañeros Representantes, si ustedes me lo permiten, muy brevemente compartir con ustedes una reflexión.

Yo tengo cierta experiencia en el trato de estos temas, justamente del SIDA, del uso del condón, por un programa de televisión que tuve hace tiempo, e independientemente de hablar con especialistas y de tener mi punto de vista personal, pues recibíamos llamadas de personas, a través del teléfono, respecto a estos temas.

Yo creo y creo que estaremos todos de acuerdo con esto, que no es frecuente o no era frecuente que este tipo de temas y los temas sexuales, más concretamente los temas que tienen que ver directamente con el coito, se hablaran de una manera abierta, se hablaran de una manera en cierta medida digamos profesional, en el sentido médico, en el sentido sociológico del término.

Creo yo, pues, que el asunto sería el enfocar este problema evidentemente como decían, tanto Margarita como el señor Abascal, son cuestiones de tipo personal. Yo así lo entiendo. Cada persona, con los elementos de juicio que podamos dar las personas que hablamos, las personas que tenemos la posibilidad de sacar hacia afuera, hacia la prensa y por ende hacia los lectores, hacia la comunidad, estos temas, obviamente damos los elementos de juicio, y ese fue mi concepto en televisión, para que cada persona de manera totalmente libre decida.

Yo creo que igual que otros temas que sin duda trataremos aquí, estos temas nos provocan cierta incomodidad, cierta desazón y en muchas personas —no personalmente, digamos, Margarita, estoy hablando en general, a lo mejor a ti no, a otra persona no, en general—, a la sociedad, y lo sé, por las llamadas de las personas en el programa, que esa es mi experiencia directa. Entonces provocan cierta angustia, cierta desazón. Entonces creo yo que tenemos que tomarlo como algo que es —insisto— un problema personal, de decisión personal, pero también un problema, en este caso concretísimo, de salud pública.

Entonces creo que en el momento en que nosotros hablemos y tratemos estos temas y esto concretamente, el uso del condón como una necesidad de índole de salud y que cada quien va a decidir por sí misma, creo que es algo saludable.

Creo también que nuestro caso no es algo personal, el darle un condón a fulano, a Zutano, a perengano para su uso personal. Creo que nosotros como Representantes populares que somos tenemos una encomienda de parte de la comunidad y por ello una responsabilidad. Entonces esto creo que trasciende el asunto frívolo, el asunto del chiste, el asunto de la incomodidad de que no estábamos, sobre todo la gente que, como en mi caso, somos maduros, no estamos acostumbrados a tratar estos temas en forma digamos natural.

Entonces creo que sí ante nuestra comunidad, independientemente del punto de vista personal y de las concepciones de moral y de conducta que tengamos cada uno de nosotros, sí es una gran responsabilidad en que lo conozcamos e impulsemos todo aquello que sea en beneficio de la salud de nuestra comunidad. Y en tanto que modifiquemos las estructuras mentales y modifiquemos ciertos problemas personales para enfocar estas situaciones de una manera de salud pública, como sería también el manejo y el enfrentamiento ante problemas de otra naturaleza, que podría estar de repente complicado el asunto de la prostitución, en fin, muchos temas que aquí se sacarán, creo que esto es saludable también para nosotros.

Siento que lo que nos aportó Martha Guerra en todos los datos que nos daba, es importante que

hagamos realmente conciencia nosotros y a través de lo que podamos hacer hacia afuera, nuestra comunidad, además no se trata de que seamos en forma personal un grupo de riesgo, es que creo que lamentablemente todos lo somos, y nosotros, con el vínculo con la comunidad, tenemos que hacer entender a las personas que todos nos estamos arriesgando; cada quien va a tomar su posición ante este riesgo, en las variantes que hay, conforme a su forma de entender este tipo de conductas, lo adecuado, lo razonable y lo moral según la concepción de cada persona y esto es justo y así debe de ser.

Pero creo que nosotros debemos estar abiertos a conocer para poder manejar esto. Coincido en la preocupación también de Gonzalo, por supuesto. Y creo que lo que nos uniría sería esto: estamos preocupados, es un problema severo, tenemos que verlo como un problema de salud pública ante la comunidad y tenemos que entenderlo perfectamente y caminar en esta educación nueva que las circunstancias lamentablemente nos están orillando a tomar.

Les agradezco que me hayan permitido comunicarme con ustedes y creo que es un trabajo que tenemos que hacer entre todos, en beneficio de la salud de nuestra comunidad y nuestra posición personal ya será la que nuestras decisiones nos orienten.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: Creo que quedó bastante claro la postura de mi partido, en boca tanto de la Representante Margarita Zavala como del Representante Salvador Abascal.

De ninguna manera nosotros nos negamos a que se enfrente con seriedad este problema que es lacerante, que tiene alcances ya muy delicados para la propia población. No nos negamos, es más, tenemos la mejor disposición de estudiar con seriedad, de hacer campañas serias tomando

en cuenta todo el contexto de este grave problema como es el SIDA. No circunscribirnos al reparto burdo de preservativos; de condones, no nos asusta la palabra; no al reparto burdo, porque se nos hace muy caro para el pueblo de México y para los habitantes del Distrito Federal que con un sueldo de Representante su oficio sea el de repartir preservativos, podríamos conseguirlos de salario mínimo y saldría más barato.

Creo que el problema es más serio, y no es un problema de que si nos guste o no nos guste el tocar el tema, los enfoques; todos estamos obligados, como Representantes populares, estamos obligados a estudiar este problema, a orientar campañas, a hablar con las autoridades, a entender los problemas que en torno se están dando de este problema, no solamente de preservativos; los valores familiares, el mismo concepto de lo que debe de ser la familia. Debemos de hacer campañas serias y a fondo para que este problema sea tratado con toda la seriedad del mundo.

Yo simplemente reitero lo que ya dijeron mis compañeros y sí pido que si nuestras percepciones son muy altas, también nuestro trabajo sea alto en las miras, en la responsabilidad y no bajemos la mira a un problema que es tan serio y que están esperando respuesta los habitantes de este Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra la Representante Estrella Vázquez.

LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Con su venia, señor Presidente; compañeros y compañeras:

Afortunadamente no es esta la primera vez que en la Asamblea de Representantes se aborda el problema del SIDA. Es un problema grave, y en eso creo que estamos de acuerdo todos, que debe ser tratado con profundidad, con respeto; pero asumiendo esa responsabilidad, que como Representantes de esta ciudad tenemos, de llamar la atención de todos los ciudadanos y no solamente de los sectores de alto riesgo, sobre la necesidad de tomar medidas preventivas. Y esa, sin duda alguna, es el uso del condón.

Aquí, yo como Representante, he recibido muchas invitaciones de muchos tipos, a algunas

he asistido, a otras no he podido asistir. Sin embargo, agradezco todas las invitaciones que se me han hecho.

Creo que la invitación al uso del condón, es una buena invitación que debiéramos todos seguir y creo que no debiéramos escandalizarnos por la discusión de estos asuntos que son muy serios y que requieren de ser analizados en toda su profundidad.

El escandalizarse no resuelve el problema. Las cifras que se han dado aquí por la Representante Martha Guerra, y por los demás compañeros que me han antecedido en la palabra, ponen el problema como una prioridad y creo que no es el único problema que debemos abordar aquí de salud pública. Tendremos que analizar en otro momento el grave problema de la contaminación ambiental, el grave problema relacionado con la falta de servicios, de salud a la población, y yo creo que debemos hacer un esfuerzo por tener una mente amplia, abierta, respetuosa, para que podamos llegar a la solución de estos asuntos.

Me parece que si nos vamos a asustar cuando tratemos el problema de aborto, que es otro problema de salud, muy grave, difícilmente vamos a poder llegar a acuerdos.

Yo hago un llamado a todos los Representantes, a que podamos asumir con mucho respeto y con mucha voluntad y con mucha profundidad, los problemas de salud que tenemos en esta ciudad capital.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese la versión estenográfica de las intervenciones anteriores, así como la propuesta del Representante Gonzalo Rojas, a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para referirse a los sucesos ocurridos el pasado día 1o. de diciembre en la ciudad de México, ha solicitado hacer uso de la palabra el Representante Rodolfo Samaniego López, del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra.

También quiero informar a esta Asamblea, que se encuentran registrados para este tema el

Representante Pedro Peñaloza y el Representante Germán Aguilar.

EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes:

He pedido el uso de la palabra ante esta alta tribuna, con el fin de dejar patente la más enérgica condena a hechos que alejan a los mexicanos del rumbo de concertación y armonía que todos en esta Asamblea estamos buscando. Me refiero a los muy censurables actos de provocación realizados por supuestos manifestantes que durante largos minutos agredieron a un grupo de granaderos el pasado 10. de diciembre, así como a pacíficos ciudadanos que se encontraban o transitaban por ese lugar.

Los supuestos manifestantes llegaron armados con machetes y otros artefactos punzocortantes, convirtieron las piedras en proyectiles, que fueron arrojadas para lacerar la dignidad de las autoridades y ciudadanos que vieron afectados sus intereses.

Durante varios minutos los policías, de los que en ocasiones olvidamos que son tan humanos y tan ciudadanos como nosotros, estuvieron conteniendo la agresión. De estos lamentables incidentes queda el testimonio de las fotografías publicadas en los diarios de la ciudad, y las películas difundidas en diversos programas noticiosos, por los canales de televisión, tanto nacionales como extranjeros, de las agresiones recibidas por la comunidad, así como por los propios compañeros periodistas.

Debemos reconocer también la labor de los agentes de la seguridad que empeñaron sus más grandes esfuerzos humanos y organizativos para sostenerse pese a la violencia física, verbal y moral de que estaban siendo objetos. Debemos reconocer que la cordura de la autoridad para no actuar contra los civiles tuvo como límite la protección de la integridad física de los ciudadanos que se encargan de cuidar y proteger a otros ciudadanos: los miembros del cuerpo de granaderos.

Compañeros Representantes:

Desde esta Tribuna las diversas fuerzas políticas hemos demandado que las autoridades de la

ciudad, las autoridades federales, las autoridades de diversos ámbitos y competencias atiendan a la ciudadanía, escuchen las voces del pueblo. Ahora el tono debe ser el mismo para solicitar a todas las fuerzas políticas y sociales que se respete la Ley, que se respeten los derechos del ciudadano, que el derecho propio no sea ejercido en detrimento de derechos de terceros.

Ese día el señor Manuel Jiménez Sevilla, modesto trabajador con domicilio en la colonia Progreso Nacional, perteneciente a mi Distrito Electoral, el X, tuvo la desgracia de transitar por el lugar en el momento en que ocurrían los sucesos violentos. El y sus acompañantes fueron objeto de agresiones verbales y físicas por este conjunto de vándalos, por el solo hecho de portar en su camión los logotipos del Partido Revolucionario Institucional.

Es importante destacar la necesidad de reflexionar acerca del significado de estos sucesos en virtud de que estamos frente a hechos que implican la violación a la libertad de expresión de las ideas políticas que en ejercicio de sus derechos pueden profesar los ciudadanos de este país.

Recordemos que la libertad de expresión es un resultado de la lucha histórica de los pueblos, que fue consagrada en la declaración de los derechos del hombre y de los ciudadanos y que en nuestro país, en México, la conquista de este derecho es una garantía estipulada en nuestra ley suprema, en la Constitución General de la República.

Por ello no podemos aceptar que esta serie de hechos violentos constantemente repetidos por personas o grupos incapaces de manifestarse por la vía de la razón y del diálogo, vulneren la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía.

Con estos actos se pretendió la afectación de las instituciones nacionales, se buscó dislucir la consumación de un acontecimiento cuyo sustento se encuentra avalado por los comicios participativos y confiables; se buscó poner en entredicho la tolerancia de las autoridades y conducir la capacidad de respuesta del Estado. Sin embargo, nada de esto se logró; las instituciones están de pie; el cambio de poder fue ejemplar por la civilidad demostrada dentro

y fuera del Recinto Legislativo, en las calles y avenidas y por atención de la ciudadanía a un acto de importancia nacional e internacional.

Estos actos no afectaron la vida nacional, pero sí deben despertar en todos nosotros un afán reprobatorio; debemos censurar la violencia política, la violencia moral, la violencia física, la agresión a personas o instituciones, la afectación que hicieron del patrimonio público y privado al quemar vehículos, uno oficial y otro particular, propiedad de un modesto ciudadano.

Sin embargo, quizá lo más censurable es que con su actitud los supuestos manifestantes, más bien agitadores, en forma irresponsable involucraron a la ciudadanía, sin importarles otros ciudadanos, durante este ejercicio de barbarie afectaron la integridad física de reporteros, ciudadanos ajenos al movimiento de policías y de bomberos.

Por su parte consideramos que la autoridad actuó con cordura, con alto grado de protección a la ciudadanía y sobre todo, y pese a realidades que son cotidianas en otras latitudes, imperó dentro de todo la medida que reconoce en los agresores, antes que nada, su calidad de nacionales, de ciudadanos; agresores, sí, pero fundamentalmente ciudadanos.

Por todo ello me uno incondicionalmente a las voces de repudio de los actos delictivos que han encontrado eco y exijo a las autoridades actúen con celosa responsabilidad de salvaguarda del derecho, con apego a la ley, no con mano dura, no con excesos, simplemente que actúen con atinencia, efectividad y apego al derecho. Tan importante es demandar que las autoridades respeten a la ciudadanía, como lograr que la ciudadanía respete las instituciones sobre las que reposa nuestro estado de derecho.

No debemos permitir que grupos menores confundan diálogo con debilidad; tampoco debemos permitir que la fuerza de la razón sea reemplazada por la fuerza de la barbarie, de la sinrazón.

El México de hoy es otro al de hace algunos años, la política ahora es de concertación, nuestro Presidente Ernesto Zedillo busca que el diálogo y el entendimiento sean la medida del

avance nacional, no las armas, no el abuso ni la intransigencia.

Compañeros Representantes:

En términos del Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, propongo a ustedes que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como la de Seguridad Pública, soliciten un informe detallado de los sucesos verificados el día 10. de diciembre de 1994, en la esquina de las Avenidas Reforma y Juárez de esta ciudad, y se avoquen al seguimiento de las acciones que realicen las autoridades del Distrito Federal para dar respuesta a las denuncias relacionadas con estos hechos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la propuesta a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad.

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros:

¿Qué policía del Mundo confunde alborotadores con reporteros?; ¿Qué policía del Mundo ve a un grupo de provocadores incendiar 2 automóviles y no los detiene?; ¿Qué policía del Mundo no sabe distinguir entre quienes agreden y quienes caminan por el lugar?; ¿Qué policía del Mundo no ve más allá de sus narices?

La respuesta se que es muy compleja, pero quiero plantearla:

La Policía de la Ciudad de México.

He escuchado aquí con atención que el Representante que me antecedió en el uso de la palabra dice textual: que no se confunda diálogo con debilidad. Bueno, es una frase desafortunada, porque apenas llevaba unas horas en el cargo el Secretario Garay y resulta que ya se pueden hacer frases sobre su gestión.

Yo creo, compañeras y compañeros, que esta ciudad no puede seguir siendo gobernada con esta sensibilidad propia de un elefante que tienen los policías de la ciudad. Yo quiero que me digan cuándo la policía y su jefe, ahora Garay, se han tomado la molestia, han tenido la decencia de hablar con la ciudadanía para dialogar. Dónde, cuándo, en qué colonia, en qué distrito. Si los jefes de sector son verdaderos delegados de la impunidad. Nada más veámoslos a qué se dedican.

En esta ciudad ha tenido carta de naturalización el "entre" y el "derrame de copa", que son términos de la policía, que son el circuito de la corrupción. Entonces me parece que venir a tratar aquí a la policía como diplomados de Harvard me parece un error. Los jefes de la policía de esta ciudad son, y lo digo abiertamente, una mafia, una mafia interrelacionada de muchas maneras.

Cuando nosotros hemos hablado de reforma a la policía, hemos dicho que necesitamos una policía profesional.

No necesitamos de policías que se metan de policías porque no tienen otro trabajo. No necesitamos policías hijos del desempleo, ni hijos de la desesperación. Necesitamos policías que ejerzan su cargo con preparación, con una visión científica de lo que es un policía.

Bueno, ¿y qué podemos decir de sus congéneres de la policía judicial? Esta ciudad está siendo gobernada por una policía deficiente. Quién de esta Asamblea —pregunto a todos los Partidos— no ha padecido, visto, enterado de la impunidad y de la arbitrariedad de los judiciales. Quiero que alguien me diga, que me pueda decir que no ha padecido la impunidad de estos señores, que son verdaderamente una calamidad en la ciudad, depredadores, abusivos, corruptos.

¿Cómo es posible que con estos dos cuerpos policíacos, integrantes de Protección y Vialidad, y judiciales, con esa estructura, se pueda gobernar la ciudad?

Les voy a recordar un hecho que a lo mejor les va a ayudar a que nos entendamos. La Ley de Seguridad Pública dice que los miembros de la policía judicial deben tener como estudios, la

Preparatoria. Pregunto de manera cándida e ingenua ¿ustedes creen, sinceramente, que estos señores con aspecto de cualquier cosa menos de policías, que se pasean en esta ciudad, ustedes creen que hayan cursado la Preparatoria? Se está violando la Ley de Seguridad Pública.

Ustedes creen que los policías de la Secretaría de Protección y Vialidad cumplen el requisito que marca también la Ley de Seguridad Pública, de que los integrantes de este organismo hayan cursado siquiera la primaria? no, ¿entonces de qué fenómeno estamos hablando? Estamos hablando de un fenómeno extraordinariamente complejo que requiere que un poder autónomo como éste lo trate con absoluta transparencia, claridad, pero sobre todo firmeza.

No se puede decir aquí, como lo dijo el Representante que me antecedió en el uso de la palabra, que la policía actuó, dice él, sin excederse. Bueno, cuántas películas y fotos se requieren para demostrar que los policías golpearon a fotógrafos, a reporteros, a ciudadanos, y fíjense ustedes, el saldo de su acto heroico y estoico, detuvieron a un muchacho de 14 ó 16 años ¿qué policía es ésta, la que tenemos aquí? Todos vimos las fotos donde están los policías frente a los provocadores esos, y los policías viendo, o en el mejor de los casos haciéndose los disimulados.

Este fenómeno que estamos viviendo en la ciudad de México no puede ser visto con este, digo yo, estilo de tapar a la policía. Y este señor de apellido Garay, dice que se hace responsable de lo que pasó ¡fíjense ustedes! qué bueno que tenga responsabilidad, eso ya es un avance. Pero lo que nos preocupa es que diga con ese desparpajo, que él se hace responsable de lo que pasó el primero de diciembre, y no nos diga, no tenga la amabilidad de decirnos, por qué su policía no detuvo a más de una decena, por ser poco ejemplificativo de mi parte, una decena de provocadores que traían pinzas para cortar las rejas que habían puesto, que traían gasolina, que traían machetes. En esta ciudad los que vamos a las manifestaciones y que hemos hecho manifestaciones durante muchos años y vamos a seguir haciendo manifestaciones legales y constitucionales, vamos a una manifestación con tijeras para cortar la red de protección de la policía, con gasolina, con cuchillos, machetes,

con armas contundentes, bueno pues es un grupo provocador. No se requiere ser Jefe de la Policía para ser inteligente, estaban ahí frente a sus narices los provocadores, los delincuentes, de los cuales mi partido se deslinda abiertamente, nuestros métodos son pacíficos ¿y no los pudo detener la policía?

Pasan los días y vemos cómo bajo la fórmula muy oficial y muy tradicional que se usa en las esferas del gobierno, aquella de vamos a tomarnos un tecito de hojas de calendario para que se olvide el asunto, no se ha olvidado, y no se ha olvidado porque ccompañeros y compañeras, este poder autónomo que se llama Primer Asamblea Legislativa debe decir basta a la impunidad policiaca.

Hay muchos problemas en esta ciudad; pero el problema número uno, digo yo, y que padecemos todos sin excepción, de cualquier partido, es el problema de la seguridad. O enfrentamos este problema, o este poder autónomo no va a seguir siendo un poder autónomo, sino como en el pasado, tratado como la Oficialía de Partes del Jefe del Departamento, y eso no puede ser; al menos nosotros no lo vamos a tolerar, la oposición real de este país ha dado muestras de que no vamos a tolerar eso.

Entonces, yo creo, nosotros creemos desde el PRD, que es necesario, urgente, sensato, racional, que venga a comparecer este ciudadano Garay, Jefe de la Policía, que su único antecedente que yo conozco, es que fue coordinador de Reclusorios, y que parece ser que no le fue bien. Pero bueno, allá los muertos que entierren a sus muertos.

Venimos nosotros a plantear un punto de acuerdo apoyado de manera muy honrada y muy correcta, por el PAN, el PT y el Partido Ecologista, para que el ciudadano Garay comparezca en esta Asamblea. Y he escuchado al Representante que me antecedió en el uso de la palabra, para que comparezca en las Comisiones. ¿Y por qué no en el pleno? ¿Por qué no en este pleno comparece el ciudadano Garay?

Digo, lo he visto, tengo varias declaraciones de él muy lucidoras. Bueno, sería bueno que estas

declaraciones lucidoras que ha hecho, de que va a actuar con mucha inteligencia y prudencia, pues nos los venga a decir a esta tribuna.

Ya sé lo que están pensando algunas mentes priistas. que mejor antes en la Comisión de Seguridad y Justicia. Y yo digo, qué mal están quedando con el doctor Ernesto Zedillo.

Ernesto Zedillo, en un acto que me parece muy positivo y que me parece inédito e inteligente de Ernesto Zedillo, lo digo sin ningún tapujo, va a ir mañana a la Cámara de Diputados a intercambiar puntos de vista con los diputados. Nunca se había dado esto.

Yo digo, que un simple jefe de la policía pues debe de tratar de homologar a su jefe superior, que es el titular del Poder Ejecutivo Federal, que está dando muestras de que quiere cambiar las cosas.

Además Ernesto Zedillo ha dicho lo siguiente, no únicamente va a ir mañana. Dice Ernesto Zedillo: "Se propone llevar a cabo una profunda reforma que preserve lo que funciona, que cambie lo que no ha dado resultado y que incorpore instrumentos nuevos que permitan contar con sistemas de seguridad pública y de justicia más modernos y eficientes, acordes con la realidad de nuestro tiempo. La reforma debe garantizar el pleno respeto de los derechos humanos; se requiere adoptar nuevas políticas en materia de prevención del delito, que reconozcan las constantes transformaciones que experimenta la actividad delictiva y antisocial en las condiciones económicas y culturales que sirven de contexto.

Por ello se sugiere expedir en el Distrito Federal, en un plazo no mayor de 90 días, los ordenamientos reglamentarios que establezcan el servicio social de carrera —subrayo—, en un plazo no mayor de 90 días, los ordenamientos reglamentarios que establezca el servicio social de carrera en los cuerpos de la Policía Judicial y Preventiva".

No lo está diciendo la oposición de este país. No lo dicen los Representantes del PAN, del PT, del Partido Ecologista y del PRD. Lo dice el ciudadano Presidente Constitucional de la República, cuyo nombre es Ernesto Zedillo. Necesitamos otra policía.

Y yo digo, y espero que digan también conmigo, que necesitamos dar muestras de que queremos cambiar, y que el Secretario de Protección y Vialidad, como un mínimo detalle, ahora que está estrenando cargo, que venga a esta soberanía y nos diga, nos platique, nos ilustre, acerca de su concepción en la seguridad, y de paso, si no se molesta, claro, nos informe por qué su policía, que tanto orgullo le merece, el día primero de diciembre actuó con semejante torpeza y miopía elemental.

Voy a leer el punto de acuerdo.

La Tercera Asamblea de Representantes, Primera Legislatura, acuerda invitar al servidor público designado para ocupar la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal para que se presente ante este Pleno durante la primera quincena de diciembre del año en curso, con el objeto de conocer el proyecto general de trabajo que llevará a cabo en su encomienda e intercambiar puntos de vista con los Representantes del pueblo de México.

Dicha propuesta la firma la totalidad de miembros de la fracción del PRD, nuestros compañeros Gonzalo Altamirano Dimas, Francisco González y Arturo Sáenz, del Partido Ecologista. Es decir, los partidos opositores de esta Asamblea y del país nos permitimos presentar este punto de acuerdo. Y ojalá el mensaje que nos ha presentado Zedillo con su visita mañana en la Cámara pudiera refrescar los aires de esta Asamblea a indicarle a nuestros compañeros del partido oficial que los tiempos han cambiado, que no pasa nada si viene el Secretario de Protección y Vialidad y si ayuda a oxigenar este ambiente lleno de inseguridad y de terrible incertidumbre en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la propuesta a la Comisión de Seguridad. Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Nava.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- Con su venia, señor Presidente. Estimadas compañeras y compañeros Representantes: Nos parece preocupante lo que

aquí ha señalado el señor Representante Pedro Peñaloza, sobre todo por los calificativos, prejuzgar los hechos sobre los cuerpos de seguridad pública. Considero, antes de aportar las pruebas suficientes, los elementos necesarios y referirse sobre todo a toda la policía en la forma como él lo hiciera, calificándoles inclusive, él señalaba de que posiblemente ni a la primera hubieran acudido estos elementos que forman los cuerpos de seguridad de la ciudad.

Y sobre todo nos parece preocupante porque bueno, señor Representante Pedro Peñaloza, usted preside la Comisión de Seguridad Pública, por cierto que aún no se instala esta Comisión, el día de mañana estamos convocados para la instalación de esta Comisión de Seguridad pública, y que se hagan estos calificativos, esta forma de prejuzgar los actos y desacreditar a todos los elementos de la policía. No dudamos que dentro de los cuerpos de seguridad desde luego existan algunos elementos que pasen por encima de la ley, que abusen de su participación y su responsabilidad; pero creemos que, mi compañero Representante...

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador. ¿Con qué objeto, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- A ver si me permite el orador hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta el orador una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- Al término de la intervención con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta el término, señor Representante. Continúe el orador.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- Creo que esta preocupación nos lleva a pedir, desde luego, que el asunto se turne a la Comisión de Seguridad Pública, que participen o participemos los que somos miembros de esta Comisión de Seguridad

Pública, que se analice y se discuta ahí antes que pedir la comparecencia, que por cierto también, señor Representante, creemos que no es válido referirse al titular de una dependencia de la manera como usted lo hizo, porque sí es cierto que usted no tiene mayores antecedentes del titular de la Policía Preventiva en la ciudad; también habría que señalar que ha tenido algunas otras responsabilidades, como la propia del Director Jurídico en el Departamento el Distrito Federal, y habría que llamarse por su nombre.

Yo creo que en esta Comisión de Seguridad Pública habríamos de analizar la prudencia, la conveniencia de que a unos días de haber tomado posesión de esta responsabilidad, pudiera presentarse al pleno el titular de la policía.

Primero analizarlo en la Comisión, desde luego, y luego tomar el acuerdo al seno de la Comisión, si es necesario, lo que vendría a informar; porque yo creo que las comparecencias tienen como propósito serio el de analizar, discutir, ver los avances de programas, la presentación de programas de trabajo. Y bueno, de esta manera, pues, nosotros creemos que debería de turnarse a esta Comisión, en la que usted es el responsable, de la Comisión de Seguridad Pública en la Asamblea.

Por ello, si quisieramos dejar claro, compañeras y compañeros Representantes a esta Primera Asamblea Legislativa, a esta Tercera Asamblea del Distrito Federal, que sin rechazar, al contrario, decimos, rechazamos la violencia, se han dado los pasos necesarios para iniciar las investigaciones que, por cierto, si seguimos las notas periodísticas, ya hay algunos consignados o detenidos para que se presenten a declarar en relación con los hechos. Y que sea la autoridad, como lo ha manifestado el propio jefe del Departamento del Distrito Federal, las autoridades responsables de investigar y con los elementos de juicio poder proceder contra los provocadores, contra quienes fueron responsables de estos hechos de violencia que se generaron el primero de diciembre en el cruce de Reforma y avenida Juárez.

Creemos que esta es la invitación que hacemos de manera prudente, para que, una vez que se

investigue y se determine a los responsables de estos hechos, se pueda proceder con estricto apego al derecho, con una exacta aplicación de la ley; porque nadie ni nada está por encima de la ley.

Creemos que los ciudadanos del Distrito Federal, desde luego, todos rechazamos la violencia, nadie queremos que sea un acto o un hecho que quede en la impunidad, todos queremos que se esclarezca y que se aplique con justicia la norma a quienes la violentaron.

(Interrupción del C. Presidente).

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, se ha agotado su tiempo. Por favor redundere su participación.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- De ninguna manera prejuzgar de esta manera a la totalidad de los cuerpos policiacos, señor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el Representante Peñalosa. Y esta Presidencia informa al Pleno que se han inscrito para hacer uso de la palabra, en base al Artículo 87 de nuestro Reglamento, los señores Representantes: Luege, Orduña, Luviano, Eduardo Morales, Gonzalo Rojas y Eduardo Mondragón y el Representante Espina, en primer lugar.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros: vamos por partes.

Primero, para que no se crea que estamos actuando por mero voluntarismo, me voy a permitir citar la fracción XI de nuestro estatuto vigente. Dice lo siguiente: "Citar a servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades". ¿Qué quiere decir esto? que tenemos facultades legales para citar a este ciudadano, jefe de la policía, para que nadie se sienta intranquilo por la legalidad de esta Asamblea.

Segundo punto. Me viene a impugnar el Representante que hizo uso de la palabra por parte del PRI, que acuso sin tener pruebas. Yo no sé dónde haya estado este Representante en las últimas horas, no sé de dónde venga ni a qué se dedique, pero le quiero informar que hay decenas de fotografías, de videos, que muestran que la policía no detuvo a los provocadores teniéndolos enfrente, y que la única persona que fue detenida de todos esos que vimos en las filmaciones, fue un muchacho de 14 ó 16 años; es o no una prueba. Digo, si queremos ser objetivos hay que acatar lo que nos marca la realidad. Y dice, un poco espantado, un poco alarmado, que me excedí en mis calificativos. Le quiero informar a este ciudadano que no fueron calificativos, sino sustantivos, que es distinto. Le pido que recurra al significado de esto para que entienda lo que le estoy diciendo.

Luego, estamos planteando una cosa que hay en el ambiente de esta ciudad. Seamos sensibles. Les voy a poner un ejemplo pedagógico para que vean que estamos hablando de cosas reales. Dos jefes policiacos, fíjense ustedes, dos jefes policiacos terminaron en la cárcel, el ciudadano Durazo y el ciudadano Tapia; bueno, si esto no es un antecedente, digo, entonces, no sé qué sea antecedente. Los jefes de la policía han terminado en la cárcel, de qué moral pública me están hablando. Yo digo que en nombre de la sensatez si es posible socializarlo en este momento, que no actúe usted, Representante del PRI, como defensor de oficio, tenga cuidado al hablar, documéntese un poco más.

Luego, Ernesto Zedillo ha lanzado un mensaje, un mensaje que quiere decir, transformemos a la policía judicial y preventiva. Y el PRD dice, adelante, le tomamos la palabra a Ernesto Zedillo, y resulta, veo con sorpresa y con un rasgo de nostalgia que los priístas no entienden el mensaje de Ernesto Zedillo.

Ernesto Zedillo está planteando que hay que transformar esta policía. Por el amor de Dios, yo digo entonces que las palabras que dijo Ernesto Zedillo en su toma de posesión no han sido captadas por las filas priístas y sí por la oposición.

Yo digo, compañeros y compañeras, que el ciudadano Jefe de Protección y Vialidad debe

comparecer ante esta Asamblea por una razón profundamente importante: esta ciudad no puede seguir soportando la impunidad que todos padecemos y con el antecedente terriblemente pesado de que los dos jefes policiacos recientes han terminado en la cárcel.

¿Esas no son pruebas? ¿No son síntomas de preocupación? ¿No son signos inequívocos de que tenemos que cambiar? Tenemos que cambiar, y creo yo que el que comparezca en el Pleno ayudaría mucho a entender estos mensajes.

El defensor de oficio que vino a hablar aquí dice que sí tiene antecedentes el ciudadano Garay. Fíjense qué antecedentes tuvo: fue funcionario del Jurídico del Departamento. ¿Ustedes creen, fuera de esta broma, que el ciudadano Garay puede tener la experiencia, la eficacia saltando de un escritorio jurídico a enfrentarse a las mafias de la policía? Se lo dejo a su conciencia a esta Soberanía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Nava.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO SALGADO NAVA.- No, señor Representante, no soy defensor de oficio. Creo que los defensores de oficio están en otro lugar, en el Ministerio Público, en los jueces, en los juzgados. En la escuela, en la academia así nos enseñaron. Aquí que yo sepa no hay ningún defensor de oficio.

Tampoco, señor Representante Pedro Peñaloza, subo a esta tribuna ni espantado como usted señala ni alarmado. Yo le quiero decir que solamente vengo a señalar algunas cuestiones de las que usted ha hecho referencia y que señale claramente: como Presidente de la Comisión de Seguridad primero hay que instalar la Comisión, hay que discutir los problemas al seno de la Comisión y luego ya podemos citar al funcionario a que usted ha hecho referencia, al titular de la policía del Distrito Federal.

De ninguna manera hablé tampoco de que toda la policía sea honesta; yo nunca hablé de

moralidad. Yo solamente señalé aquí en mi intervención que no porque algunos de los elementos de las fuerzas del orden pudieran cometer algunos actos fuera de la ley o abusando de su responsabilidad, pudiéramos juzgar a todos. Esto es lo que yo señalé.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde la curul).- Señor Presidente, ¿me permite el orador una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador. ¿acepta una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO SALGADO NAVA.- Al término de la intervención con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- No es aceptada, señor Representante.

Continúe, señor orador.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO SALGADO NAVA.- Y usted señalaba que dos jefes policíacos terminaron en la cárcel. Sí, por eso señalaba que no estoy diciendo que toda la policía sea honesta, pero usted señaló dos, pero cuántos elementos forman los cuerpos de seguridad pública, no solamente la policía Preventiva, la Judicial, etcétera, y además no es mi papel venir aquí a hacer la defensa de todos, sino solamente estamos señalando que no hay que prejuzgar y no hay que señalar a todos por igual porque algunos cometan algunos ilícitos.

Desde luego lo que le señalaba en un principio: no hablé de moralidad. Yo creo que usted escuchó mal la intervención y tampoco, señalo reiteradamente, soy defensor de oficio; soy Representante popular.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente pido la palabra para alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros:

Yo pregunto a esta Asamblea si acaso, sinceramente, acaso se puede defender o hablar bien, o más o menos bien, o hacerle al defensor sin oficio, como el Representante que hizo uso de la palabra, es un defensor sin oficio. Se puede, sinceramente, creer en estos argumentos? ¿Qué tiene que ver que se instale o no la Comisión de Seguridad?, esta Asamblea tiene facultades, hay que leer un poco más, incluso le leí el Artículo para que se lo fuera aprendiendo.

Tenemos facultad, somos un poder autónomo, ya no somos como lo concibió el gobierno, la Oficialía de partes del Jefe del Departamento, somos un poder autónomo, la Primera Legislatura. Así que no tiene que ver si se instala o no la Comisión, ese no es el asunto.

El asunto fundamental, el núcleo del problema que estamos discutiendo es que en esta ciudad hay una policía, no toda, subrayo, para que quede en el diario de los debates, pero una gran parte y su estructura y su circuito, es una policía corrupta e ineficiente.

Eso es lo que decimos. Hubo un hecho lamentable que no queremos que se prolongue. Mire usted Representante, los que hemos vivido la represión del gobierno sí sabemos cómo empiezan las provocaciones, queremos detenerlas, queremos dar señales de que se alejen los vientos represivos, queremos el diálogo, la concertación, el acuerdo trascendente, no esos síntomas de provocación. Por eso es urgente que venga el jefe de la policía para aislar esos vientos de represión.

Insisto, lamento abiertamente y mucho que ahora este Representante que vino a hacer uso de la palabra no entienda, ojalá otros sí lo entiendan, del PRI, el mensaje de Ernesto Zedillo: cambiemos, no nos resistamos a cambiar.

Tenemos una policía pésima, terrible, la hemos padecido todos: familiares, amigos, conocidos; cambiémosla, no vengan a hacer defensas aquí como la que hizo este Representante, con poco oficio, con poca información, con limitaciones evidentes. Vengamos aquí a discutir política y la política que hoy nos indica la ciudad y el país es que hay que cambiar.

Un fantasma recorre esta ciudad y este país, el fantasma de los cambios, ojalá lo entiendan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para hechos y hasta por 5 minutos al Representante José Espina.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ESPINA.- Con su venia señor Presidente:

Creo que es público y es evidente que en el Distrito Federal uno de los principales problemas que padece la ciudadanía en general, es el de la seguridad pública. También es público el reconocimiento de parte de la ciudadanía de que el cumplimiento de las funciones de los cuerpos policíacos no ha sido satisfactorio a lo largo de muchos años.

Estos son hechos que no podemos ocultar. Y ejemplos ya se han mencionado aquí. Los acontecimientos suscitados el pasado primero de diciembre manifestaron dos puntos:

Primero, que hubo una descoordinación en los mandos policíacos. Sin duda, fueron novateados, sin duda, fueron sorprendidos, quizá atendiendo algunas cuestiones de tipo social, y

Segundo, los agentes que intervinieron en los hechos demostraron ineficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Creo que todos estamos de acuerdo en que no podemos permitir ni aceptar la impunidad. La impunidad tanto de aquéllos grupos de provocadores que aprovechan circunstancias específicas o eventos importantes para hacerse presentes y para generar conflictos y problemas en un lugar determinado de la ciudad o en toda la capital.

Pero al mismo tiempo, tampoco podemos estar de acuerdo ni permitir ni tolerar la impunidad de los cuerpos policíacos, quienes cobijados por su uniforme y por su función, cometan también actos en detrimento de los derechos o de la dignidad de una persona o de cualquier institución.

Los señores periodistas que fueron víctimas de esos actos serán y estarán seguramente de acuerdo en esto. Por lo tanto, Acción Nacional condena abierta y tajantemente los hechos ocurridos y como órgano de gobierno que es esta Asamblea, pide que el titular de la Secretaría General de Protección y Vialidad comparezca ante esta soberanía, no sólo por la gravedad de los acontecimientos, sino porque consideramos que es importante que en este momento de inicio de funciones del señor Garay al frente de los cuerpos policíacos de la ciudad, podamos establecer puntos de intercambio respecto de la forma y de los programas como debe cumplirse con la función policíaca de vigilancia en esta ciudad capital.

Y desde luego que las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y la de Seguridad Pública, den seguimiento a las averiguaciones y a todo el proceso que se ha abierto con relación a estos hechos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el Representante Víctor Orduña.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR MARTIN ORDUÑA MUÑOZ.- Señor Presidente, señoras y señores Representantes:

Los mismos hechos han servido en esta tribuna para ser materia de dos propuestas: una, para que se pida información a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal para que informe sobre el desarrollo de las investigaciones sobre los hechos del día primero de diciembre, y la otra, para que comparezca el titular de la Secretaría de Protección y Vialidad.

Sobre estos mismos hechos queremos manifestar nuestra posición: estos hechos sin duda alguna, entre otras cosas, evidenciaron las siguientes circunstancias: una absoluta falta de coordinación entre policías preventivos y policía judicial. Falta de coordinación entre preventivos, quienes demostraron que tienen una evidente falta de capacidad para controlar manifestaciones violentas como las que se dieron ese día.

Una falta de vocación de servicio y un negligente actuar. Una falta de servicio y profesionalismo por parte de la policía Judicial del Distrito Federal, quien no estuvo coordinada con la Policía Preventiva para evitar esos hechos. Y como se decía en esta tribuna, es lamentable y hasta increíble que de esos hechos violentos no pudieran haberse detenido a quienes los provocaron, teniéndolos a la mano.

Sin duda alguna aquí hay responsabilidad, tanto de quienes cometieron estos hechos, por la forma impune en que lo cometieron, y por la falta de actuar de la policía. Uno, porque con absoluta sangre fría, y como se decía también aquí, con pinzas de cortar, exprofeso llevadas para ese efecto, intentaron cortar las vallas que servían de contención para evitar el paso de personas al primer cuadro de la ciudad de México. Impunidad también, al causar daño a cosas propiedad ajena, a dos vehículos, uno propiedad particular y otro propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, sin que nadie hiciera nada por detener a estos vándalos, a estos depredadores sociales.

Se evidenció también la falta de capacidad y de respuesta de quien tiene a su cargo la investigación de los delitos, hasta este momento, sabemos, no hay detenidos, más que el muchacho de 14 años que fue detenido en infraganti en esos momentos, pero no aquellos vándalos que fueron los instigadores quienes propiciaron esos hechos.

Una cosa que hace llamar la atención, es el hecho de que en forma reiterada en eventos de carácter político se tengan agitadores profesionales, esto no es recomendable para la vida política del país, y todos los partidos políticos con independencia del credo y doctrina política que practiquen, debemos ser inflexibles para que esto no suceda. Hoy sucedió en un evento del PRD, mañana podrá suceder en el de algún otro partido político, y si no se toman medidas drásticas, si no se toman medidas severas para sancionar a quienes infringieron la ley en la forma en que lo hicieron, podría crear confusión, podría crear incluso, descomposición social, porque quienes así actúan y resultan impunes, se sienten con todo el derecho y con una patente de corzo para repetir estos hechos.

De tal manera que los mismos hechos que sirvieron de base para las dos propuestas nos llevan a hacer el siguiente planteamiento:

Por un lado, apoyamos la propuesta para solicitar información a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y a la Secretaría de Protección y Vialidad, nos parece una propuesta viable, para que con elementos de juicio podamos hacer, en su caso, recomendaciones para que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Segundo, sin lugar a dudas que con estos vientos renovadores que parecen oxigenar hoy día a la política, en los que los cambios de actitudes políticas en aquellos que tienen a su cargo la titularidad y la responsabilidad de los Poderes de la Unión, empiecen un respeto mutuo y una colaboración entre poderes. Por ello sería sano que compareciera el Secretario de Protección y Vialidad ante la Asamblea de Representantes.

Esta comparecencia entre otros efectos, sería con el propósito de intercambiar puntos de vista con el titular de esta dependencia, sobre el estado en el que encontró la seguridad pública en esta ciudad capital. Tal vez no para que rinda un informe detallado sobre el estado actual, pero sí como él la encontró, y cuáles serán sus programas y propuestas para abatir la impunidad y la delincuencia que azota a esta ciudad de México.

Pareciera ser que en muchos casos la delincuencia ha cambiado de plaza y ha hecho de la ciudad de México una capital de trabajo para ellos. Pareciera también que esta delincuencia a veces se desborda y sobrepasa la capacidad de respuesta de los cuerpos policíacos. Pareciera también que la descoordinación entre cuerpos policíacos hace que esta actividad proliferen en la ciudad de México.

De tal manera que apoyamos las dos propuestas que se han hecho en esta tribuna y condenamos los hechos deplorables que ahí se han hecho y pedimos castigo para quienes propiciaron estos hechos, para quienes fueron responsables, con el propósito de que estas actitudes no se vuelvan a repetir en esta ciudad en que vivimos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Rafael Luviano, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas:

Frente a los acontecimientos del primero de diciembre, nuevamente se reconoce la aplicación de la ley y su estricto apego al estado de derecho. Es necesario un examen detenido de estos actos violentos que no gratuitamente se dan el día que toma posesión el nuevo Gobierno Federal.

Con la más elemental lógica vemos la constante de la violencia para propiciar un clima de inestabilidad, esas fuerzas oscuras que tienen su origen en el inframundo de la política nacional; habría que ubicarla y acto seguido desenmascarar su composición, métodos de acción y financiamiento, que sin duda vamos a encontrar en él un nudo de intereses que les preocupa el cambio, donde sin duda alguna perderán privilegios y prerrogativas que han otrora permitido, o bien posibilitado, el amasar grandes fortunas al amparo de la impunidad y la complicidad del silencio.

Hoy, la democracia es la herramienta que permitirá el cambio y la erradicación de ciertas conductas negativas. Nos encontramos ante el hecho de que la democracia será la vacuna más efectiva en contra de la violencia.

Por otro lado, considero que antes de citar en el pleno de esta Asamblea al Secretario de Protección y Vialidad, es necesario discutir profundamente el asunto al seno de la Comisión de Seguridad Pública, para decidir de qué forma procederíamos para hacer de este recurso de comparecencia un uso efectivo, aprovechable al máximo, cuidando evitar su desgaste o ser blanco de ataques gratuitos, sin conocer previamente cuáles son los objetivos que se propone el funcionario en ejercicio de sus facultades.

Es atributo nuestro, como asambleístas, estar vigilantes, atentos al desempeño del trabajo de los funcionarios públicos al servicio de la ciudad, para documentar e integrar una valoración objetiva, alejada de todo prejuicio político.

Es así como reitero que la comparecencia es necesaria después de celebrar previamente la discusión de su conveniencia o no al seno de esta Comisión de Seguridad Pública.

Y otro aspecto de los acontecimientos del primero de diciembre, que no pudo pasar inadvertido, son las agresiones a los trabajadores de los medios de comunicación: fotógrafos y reporteros, quienes trabajaban en su tarea de informar ese día. Para ellos mi solidaridad desde esta tribuna y, al mismo tiempo, la exigencia de castigo a todos los responsables.

El uso de la fuerza pública no puede ser indiscriminado, sino diferenciar si se trata de un ciudadano sencillo, común, a alguien que deliberadamente está realizando actos de provocación. Esto revela una vez más la falta de preparación técnica de los grupos policíacos encargados de prevenir y vigilar la seguridad pública en nuestra ciudad. Eso es innegable.

Sin embargo, es necesario alejarnos de los enfoques maniqueos, compañero Peñaloza. Como Secretario de la Comisión que usted preside, lo invito a realizar estudios serios, comprometidos y a fondo, sobre la seguridad pública.

Es cierto, existen graves problemas en los cuerpos policíacos. Eso no se puede negar. Yo lo he vivido en carne propia. Sin embargo, la solución no es tan superficial. Si existen estos problemas, tendremos que revisar sus niveles de capacitación, es decir, de los policías, y preparación humana.

Y me sumo a la propuesta de analizar y proponer al seno de la Comisión de Seguridad Pública, el camino más efectivo para no quedar sólo en el enjuiciamiento, en la epidermis de un hecho tan profundo.

Y claro que estamos a favor de la política de Ernesto Zedillo, de reestructurar los cuerpos policíacos y el sistema de procuración de justicia. Pero es necesario enjuiciar, con un método, sin improvisaciones, no sobre las rodillas. Vamos a trabajar en esta Comisión de Seguridad Pública y en este sentido no podemos alterar nuestro propio orden. Instalemos esta Comisión

primero y después presentemos nuestro plan de trabajo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Eduardo Morales.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Nuestro partido, el de la Revolución Democrática ha definido que es importante que en esta ciudad se puedan dirimir las controversias, las diferencias y los conflictos por la vía legal, apegados a derecho. Hemos insistido en que nadie se puede escapar justamente a este marco de derecho, que curiosamente quien permanece y de manera casi sistemática y como un negocio de enriquecimiento ilícito lo ha violado son precisamente las corporaciones policíacas.

Estamos plenamente seguros que los hechos como se dieron el 1o. de diciembre, en donde un grupo de provocadores se infiltraron y de alguna manera fueron solapados por los jefes que conducían el operativo de seguridad, excesivo del 1o. de diciembre, creemos que esto no puede suceder ni en este tipo de fechas ni en ningún tipo de manifestación pública.

Creemos que el primer boletín oficial que emitió la policía capitalina, a todas luces fue irresponsable. En éste se mencionaron a organizaciones e incluso personas de una manera totalmente irresponsable.

A esto nosotros creemos que tenemos que ponerle alto, si no únicamente la policía va a seguir sirviendo para presionar, para intimidar a la disidencia, que hemos escogido justamente el camino de la lucha legal.

Creemos, también, que hoy es mal inicio en el planteamiento que nos vienen a hacer algunos compañeros assembleístas, el que se quiera reivindicar una imagen que ante la ciudadanía es la peor que puede existir y es la peor de las referencias del gobierno. Esa policía que ahorita

se trata de santificar es, en boca de todos los ciudadanos, uno de los peores males que puede padecer nuestra ciudad.

Creemos que si no se reconoce que esta corporación requiere una profunda reestructuración, vamos a empezar mal en la impartición y en la administración de la justicia. Para todos es conocido cuáles han sido los excesos de estas corporaciones policíacas. El compañero Luviano, que me acaba de anteceder en el uso de la palabra, justamente fue uno de los que han padecido los excesos de estas corporaciones policíacas. Recordemos cómo el compañero fue arteramente agredido por policías preventivos.

Recordemos que todos los días en la prensa sale justamente notas de granaderos, de policías montados, de policías en patrulla y a pie que son verdaderos delinquentes. Que la Procuraduría Social y la Contraloría Interna de esta corporación poco o nada ha querido hacer.

Queremos decir que no solamente el caso del compañero Luviano, que en su momento fue mencionado porque él pertenecía a un medio, que acaba de ser también arteramente agredido, no solamente ha sido su caso uno de los más resonados. En este año, fue un ciudadano, por una falta administrativa, fue asesinado a golpes también por la policía Preventiva. De todos es conocido, no solamente de Durazo sino de muchos jefes policíacos de sector su enriquecimiento ilícito, inexplicable, sus nexos no solamente con el narcotráfico sino con otro tipo de delitos como el trato de blancas y muchos otros, que son un verdadero cáncer de nuestra ciudad.

Creemos que últimamente las corporaciones policíacas, y de manera específica el Cuerpo de Granaderos, ha sido utilizado por las autoridades capitalinas de una manera excesiva. Cada vez es más recurrente el uso de la policía para contener las demandas de carácter político o social en esta ciudad. Esto no puede continuar.

También es cada vez más excesivo el cerco, el estado de sitio al cual es sometido el primer cuadro de la ciudad de México en actos de interés público y al cual deberíamos de tener acceso todos los ciudadanos.

No ha habido capacidad, por parte de las autoridades capitalinas, a llegar a acuerdos políticos para evitar que haya contingentes, grupos inconformes que no entren violentamente a los recintos o a los espacios públicos, de manera ordenada. Esto lo requerimos. No va a ser con el uso excesivo y arbitrario de los cuerpos policíacos, no va a ser con el fortalecimiento y el mejor adiestramiento en la lucha cuerpo a cuerpo, en la utilización de toletes, de bastones eléctricos, como vamos a lograr que esta ciudad evite hechos como el del primero de diciembre.

Creemos que ante esto, ante lo grave como se dio y puede ser la provocación de un pequeño número de gentes como se dio el primero de diciembre, creemos que esto no puede suceder ni con el PRD, ni con el PAN ni con el PRI ni el PT ni el Partido Verde Ecologista. Lo tenemos que evitar. Tenemos que saber cuál es la forma de pensar y que pretende el nuevo jefe de la policía capitalina para imponer el orden.

Esto lo podemos hacer aquí, podemos buscar las formas de que una Comisión, en donde la Comisión de Seguridad más los Representantes que lo deseáramos así, tuviéramos alguna sesión de trabajo, de preparación, de establecimiento de método con esta Asamblea de Representantes, para que comparezca, en su pleno, el jefe de la policía.

Es un problema de carácter público, es un cáncer que todos los ciudadanos, creemos, tenemos que erradicar de nuestra sociedad en esta capital.

(Interrupción del C. Presidente)

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, su tiempo se ha agotado.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- Voy a concluir. Por lo tanto, como es de interés público, pedimos que la comparecencia del jefe de la policía capitalina se haga en el pleno de esta Asamblea de Representantes.

Queremos nuevas relaciones del Ejecutivo con esta Primera Legislatura, y podíamos empezar bien ante este problema.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso e la palabra al Representante Gonzalo Rojas:

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia, señor Presidente, muchas gracias.

Yo creo, que para todos es conocido porque alguna vez hemos tenido que superar situaciones en las que se nos involucra o nos vemos involucrados en algún incidente con la policía. Creo que todos los que estamos aquí de alguna manera hemos sido testigos o hemos sufrido arbitrariedades cometidas por agentes de la policía.

También es de todos conocido, cómo se han dado respuestas intensivas de las comunidades, de las colonias, de las zonas residenciales donde se sabe o donde se van a instalar o donde se instalan cuarteles, o ya no digamos cuarteles, oficinas de cuerpos policíacos, hay verdaderamente mucha desconfianza, mucha inconformidad en contra de las policías, no nada más digamos de la policía del Distrito Federal.

Todos pudimos ver en la televisión como se dieron los acontecimientos del primero de este mes, yo creo que eso nadie lo puede negar, porque lo vimos; no se puede venir a decir aquí que se acusa sin pruebas, solamente por defender, por oficio, a quien se dice que hay que defender, tratando de impedir quién sabe porqué, la verdad es que no vemos ninguna razón para que se evite que venga a este Pleno el jefe de la policía.

Necesitamos saber los Representantes, en pleno, escuchar, cuál es la propuesta del jefe de la policía para la seguridad de esta ciudad, cuál fue la respuesta que le dio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la recomendación que se le hizo, siendo director de reclusorios, por los acontecimientos generados al interior de varios reclusorios, de violencia, de asesinatos, de tráfico de drogas, tenemos que saber de boca del jefe de la policía, cuál fue el resultado de esa recomendación. Lo único que sabemos es que a los pocos días dejó de ser director de reclusorios y pasó a ocupar un cargo administrativo en el PRI y en el Gobierno del Distrito Federal.

¿Por qué razón se quiere evitar que comparezca a este pleno quién va a estar a cargo de instancia gubernamental, responsabilizada de uno de los problemas torales de la ciudad de México?

Esta Asamblea de Representantes no puede dejar de conocer, de preguntar, cuál va a hacer el accionar del jefe de la policía, y tenemos derecho a pedir que comparezca en este Pleno. Nos parece inexplicable, por decirlo de alguna manera, que no se quiera que venga el jefe de la policía aquí a este Pleno. No se está violentando ninguna norma, no se está pidiendo nada fuera de lo que establece la legalidad, nuestro propio estatuto así lo señala.

Por eso, y en base a lo que aquí otros Representantes han señalado, señaladamente el compañero del PAN, que se requiere que la comparecencia del jefe de la policía se haga a este Pleno, es que me quiero permitir aquí como suscriptor de punto de acuerdo, de que el señor Presidente someta a consideración del Pleno si esta iniciativa es o no es de urgente y obvia resolución, que pregunte a la Asamblea, y que se vote, nosotros consideramos que es urgente y obvia resolución y pedimos que se proceda en consecuencia.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el Representante Eduardo Mondragón.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANAREZ.- Con su venia, señor Presidente.

Señores Representantes:

Es evidente el grado de inseguridad pública. No podemos permitir la impunidad de ninguna persona, material o intelectual, ya que algunas gentes pretendieron crear conflictos de mayores consecuencias. Sin embargo, no se tuvo el alcance que muchos hubieran querido; no pudieron empañar la toma de protesta del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Debe llegarse al fondo y no debe ser la filiación a ningún partido el escudo para tener impunidad. Exigimos que se llegue al fondo del asunto.

El día de hoy en el periódico Reforma el diputado federal perredista Graco Ramírez dijo que desde el inicio del régimen del Presidente Salinas algunos dirigentes con una careta pública radical mantuvieron relaciones e hicieron prácticas perversas y que en este momento denunciaba a perredistas perversos.

Queremos que el Secretario de Protección y Vialidad se presente ante la Comisión correspondiente; no nos oponemos a que nos presente su programa de trabajo, pero que sí tenga que presentarse en la Comisión correspondiente.

El Presidente de esta Comisión de Seguridad es el ciudadano Representante Pedro Peñolaza y yo le pediría a mi amigo Pedro Peñaloza que sea imparcial en su momento y que analicemos los problemas con la magnitud que tienen y no los hagamos problemas de Estado.

Condenamos los actos reprobables del primero de diciembre de 1994; no podemos permitir que en ningún momento ningún afiliado nuestro con la bandera de algún partido político tenga que hacer desmanes o crear conflictos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para determinar si la propuesta presentada por el Representante Pedro Peñaloza y otros miembros de esta Asamblea debe ser considerada de urgente y obvia resolución y con fundamento en el Artículo 90 del Gobierno Interior de nuestra Asamblea, se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Desechada, señor Presidente. No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Comisión de Seguridad.

Para hablar sobre este tema, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Aguilar.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.- Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros assembleístas:

Creo que el tema de la policía en México y muy especialmente el tema de la policía capitalina, será siempre un tema difícil y escabroso de tratar. Creo también que en ese caso por mucho esfuerzo y voluntad política que hagan los ciudadanos Representantes assembleístas del Partido Revolucionario Institucional por tratar de presentar una cara diferente a la que realmente tiene la policía capitalina, es un esfuerzo loable, pero al final de cuentas es en defender lo indefendible, porque si nos remitimos a cualquier ciudadano de esta capital sin tomar en cuenta la ideología o el partido al que pertenezca, cada uno de nosotros los ciudadanos de esta capital efectivamente tenemos alguna queja, alguna protesta o hemos sido objeto de algún ultraje, de golpes o de secuestros por la policía capitalina, trátase de la policía que se trate.

Precisamente el día 10. de diciembre cuando el nuevo Presidente electo de la República, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, pronunciaba lo que a mi juicio es un discurso objetivo y directo hacia la solución de los grandes problemas nacionales y que muchos de nosotros lo vemos con buenos ojos, con buenas intenciones, precisamente ese día la policía capitalina se obstinaba en hacer ver mal al propio Presidente de la República.

Pero creemos que efectivamente la policía capitalina tiene un jefe y en este momento ese jefe se apellida Garay y por lo tanto es el que debe responder directamente ante los hechos que se presentaron el día 10. de diciembre, porque no se puede aceptar que la policía agrede, como en este caso lo hizo, en ese día en los cruces de las avenidas Juárez y Reforma, a reporteros que

cumplían con una función y un trabajo que les ha encomendado la propia sociedad mexicana. No se puede tampoco tolerar que en ese día, a ciudadanos que transitaban pacíficamente por ese lugar, haciendo derecho del tránsito de vía, hayan sido agredidos por policías, concretamente en este caso por granaderos, cuyas fotografías y rostros están evidentes en varios periódicos.

Entonces compañeros assembleístas, por eso decimos que es difícil y escabroso tocar este tema y muy difícil tarea le ha dejado la policía capitalina a los Representantes del PRI, porque va a ser muy difícil que efectivamente puedan sanear con discursos lo que por mucho tiempo ha sido corrupción en esta capital, compañeros.

El día 10. de diciembre también los medios de comunicación y en este caso la televisión, presenta a los grupos que efectivamente son grupos de provocadores, pero lo más extraño es que estos grupos de provocadores no es la primera ocasión que aparecen en la vía pública en una manifestación, ni tampoco es en este sexenio como lo queramos ver en este momento.

Esos grupos de provocadores al parecer son mercenarios que operan dentro de la propia policía y sería bueno que nos dijeran, que se informara, de quién dependen, a quién obedecen y quiénes los pagan, porque esos grupos se escudan en ocasiones en el propio parapeto, como en esta ocasión, de la policía, que efectivamente a pesar de tenerlos a unos palmos de narices no hizo nada por detenerlos, compañeros.

Entonces, esta situación a quienes hacemos uso de la manifestación pública de la protesta como un derecho constitucional no nos parece justa. Creemos que el Presidente electo Ernesto Zedillo ha dicho que garantizará las libertades ciudadanas y el derecho a la manifestación es un derecho constitucional que por lo tanto entendemos que se va a garantizar. El derecho a la justicia, como en este caso se clama por quienes fueron agredidos, también es un derecho que se debe de garantizar.

Nosotros no estamos de acuerdo con que con este pretexto de grupos de provocadores se pretenda limitar las libertades de los ciudadanos

mexicanos y de las organizaciones sociales y políticas. Nosotros creemos que en este caso, el día primero de diciembre, en que también se nombraba al Regente capitalino de apellido Espinosa Villarreal debe tomar asunto sobre los hechos y esclarecerlos hasta llegar hasta sus últimas consecuencias.

Por eso, el día de hoy quiero presentar en nombre de las fuerzas políticas que confluyamos en esta Asamblea de Representantes el siguiente punto de acuerdo:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, expresa su solidaridad con los reporteros de La Jornada Manuel Meneses Galván, Carlos Cisneros y Juan Carlos Rojo, y de otros medios de difusión que fueron golpeados durante los sucesos del día primero de diciembre, en las avenidas Reforma y Juárez.

Asimismo, exige que se investiguen los hechos ocurridos, en particular la actuación de las fuerzas de seguridad. Atentamente. Firman los Representantes de las fracciones parlamentarias Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo, Dolores Padierna, del Partido de la Revolución Democrática, Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional, Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido de Acción Nacional, y Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De enterado.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, pido respetuosamente que la Presidencia tenga la amabilidad de considerar esta propuesta presentada como de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el Artículo 90 y a petición del Representante Peñaloza, para determinar si este asunto es de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica si

el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Comisión de Gobierno para su implementación.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.- Ciudadano Presidente; ciudadanos Representantes:

Voy a presentar una propuesta de punto de acuerdo, suscrita por los grupos parlamentarios, integrantes de esta Asamblea.

Antes de ello daré a conocer la fundamentación que los integrantes de nuestro grupo, el del Partido de la Revolución Democrática abona en favor de este punto resolutive.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, requiere discutir, de inmediato, con el Jefe del Distrito Federal, los graves problemas de la ciudad de México.

El modelo de desarrollo económico aplicado en esta entidad, cuyas bases datan de los años cuarenta de este siglo, se ha agotado. No es posible ya practicar una acumulación basada en una industria contaminante, altamente consumidora de agua y en suma, atentatoria contra el necesario desarrollo sustentable de la ciudad.

Por otra parte, a causa de las necesarias, aunque aún insuficientes medidas destinadas a proteger el medio ambiente, así como debido al proceso lento pero ya sensible de descentralización económica, se advierte un marcado proceso

desindustrializador que no ha sido enfrentado con alternativas viables.

Ante ello, el Gobierno saliente elaboró un diagnóstico y una propuesta de revitalización económica y de auspicio a la industria, el comercio y los servicios, que descansa principalmente en estos, aunque incluye con pesos menores, el apoyo a las manufacturas, a la industria de la construcción y a otras más.

El proyecto mencionado dice: considerar el mercado interno, tanto el metropolitano como el nacional. Pero en realidad se enfila a servir de pivote a la reconversión de la ciudad, como un centro financiero y comercial con una decisiva influencia del capital transnacional. Sin desdeñar esta nueva vocación del Distrito Federal como centro de finanzas globalizadas e internacionales, debe discutirse a fondo y en detalle, el plan para refundar una perspectiva de desarrollo integral que permita aprovechar las ventajas de las nuevas relaciones en una época crecientemente globalizada, pero que garantice la identidad nacional y el beneficio popular.

La construcción del nuevo modelo al que se orientará la ciudad, debe ser obra de todos y no de una clase política supeditada a los grandes intereses económicos de corte monopolista.

Por ello, la Asamblea de Representantes requiere, de inmediato, discutir este asunto con el Gobierno capitalino. Urge en el Distrito Federal implantar una vía de crecimiento que lo sea también de auténtico desarrollo, que considere los intereses fundamentales de incremento al salario, de aumento al empleo, de mejoramiento del abasto y del consumo de las clases populares, que incremente sustancialmente la construcción de vivienda para capas de recursos escasos y medios, que eleve de modo cualitativo y cuantitativo la educación, que impulse la cultura, que garantice la salud y la atención médica para todos y que en resumen, contribuya decisivamente a disminuir la inaceptable y creciente desigualdad que domina en la ciudad.

Unido a lo anterior, es preciso aplicar una diferente política urbana, que contrapesa y revierta la segregación clasista, implícita en las medidas de reorganización espacial que han sido

aplicadas en los últimos años y que pretenden ser profundizadas por la administración entrante.

La Asamblea de Representantes no puede aceptar la prolongación de las pautas, hasta ahora impuestas, al uso del suelo, mismas que se han convertido en la vía para la instalación y el desplazamiento de los grandes intereses inmobiliarios, industriales y comerciales, en detrimento de la mayoría de los habitantes de esta metrópoli.

Los Representantes de los diversos partidos hemos conocido una propuesta de modificación al número, tamaño y límites de las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Es preciso que el Gobierno de la ciudad hable claramente de lo que se propone. La actual división territorial data de 1970 y fue practicada en forma por demás autoritaria y arbitraria. Estamos en riesgo de que ocurra lo mismo. Hasta ahora, la razón principal que se ha esgrimido para dar curso al proyecto, es la población muy alta que han alcanzado algunas circunscripciones. Pero esa no es una razón suficiente. Una reorganización de esta naturaleza debe de estar presidida por objetivos precisos y alcanzables que redunden en un mejoramiento del nivel y condiciones de vida de la mayoría de la población. Y estos propósitos no son visibles hasta ahora. Este tema es de una gran relevancia y debe ser resuelto a partir de una información suficiente y coherente, proporcionada por las autoridades y por una verdadera consulta popular que involucre a los directamente afectados, pero también a todos los ciudadanos y que se resuelva de manera democrática.

Para ello, se requiere un proceso de información, debate y decisión que no puede ser recorrido, diríamos, en menos de un año.

Finalmente, otro tema que debe ser debatido por la Asamblea con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, es el de la improporrogable democratización de nuestra Entidad Federativa.

En reciente entrevista con Representantes de los grupos de este cuerpo colegiado, el doctor Oscar Espinoza Villarreal se comprometió a que la

reforma política no sólo se consolide y se complete en lo que ya está previsto, sino que se garantice que los habitantes de la ciudad tengan los derechos democráticos de que disfruta la población del resto del país. Este es un reconocimiento expreso que, como lo han planteado numerosas voces, implica que la ciudad de México deje de estar bajo la tutela del Congreso de la Unión y del Presidente de la República y pueda, por fin, elegir por voto directo a sus gobernantes; reestablecer sus cabildos y dotarse de una ley electoral avanzada que haga posible, de una vez por todas, realizar comicios transparentes, equitativos y aceptados por todos los contendientes.

Por virtud de las actuales consideraciones que son de nuestro grupo, pero con la voluntad común de los grupos integrantes de esta Asamblea a partir de sus propias posiciones, y con fundamento en los Artículos 89 y 90 del Reglamento Interior de este órgano, sometemos al pleno el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se invita al ciudadano Oscar Espinoza Villarreal, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que asista a esta Asamblea a la brevedad posible, a fin de intercambiar opiniones con sus integrantes, sobre los principales problemas del Distrito Federal y, de manera particular, en relación con la reforma política que esta ciudad capital requiere.

Por los grupos parlamentarios de la Asamblea de Representantes, Primera Legislatura, Representante Manuel Jiménez Guzmán, Coordinador del PRI; Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Coordinador del PAN; Representante Dolores Padierna Luna, Coordinadora del PRD; Representante Jorge Emilio González, Coordinador del Partido Verde Ecologista Mexicano; Representante Francisco González, Coordinador del Partido del Trabajo, y Representantes Francisco Alvarado, Eduardo Morales, Pedro Peñaloza, Gonzalo Rojas, Leopoldo Ensástiga, Estrella Vázquez, David Cervantes, Margarito Reyes e Iván García Solís.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.- Para hechos tiene el uso

de la palabra el Representante Ensástiga y posteriormente el Representante Canto.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA.- Con su permiso, señor Presidente. Es importante que un punto de acuerdo que tiene una relevancia para la relación política que iniciamos esta Asamblea de Representantes con el gobierno capitalino sea asumida por cada uno de los Representantes de esta Asamblea; evidentemente que esto va a contribuir, sin lugar a dudas, para establecer una relación que supere la subordinación que en el pasado tuvo esta Asamblea de Representantes frente al Gobierno capitalino.

La comparecencia próxima del jefe de Gobierno del Distrito Federal en esta Asamblea tiene que ser un hecho político para esta ciudad para que en lo inmediato podamos establecer el marco de discusión que le dé contenido a esta disposición de diálogo, de encuentro y para que no se quede solamente en un gesto favorable para todos.

¿Pero cuándo asistirá el Jefe de Gobierno a esta Tercera Asamblea de Representantes? Creo que debería ser lo más pronto posible, y lo más pronto posible demandándole cuando menos cinco grandes puntos que de manera sintética expresen la demanda de democracia de un gobierno distinto y de bienestar para esta ciudad.

La agenda de discusión para democratizar al Distrito Federal tiene que contener cuando menos, en primer lugar, cuál es el programa de gobierno de la nueva administración en el Distrito Federal; un programa de gobierno que atienda con toda la fuerza y toda la energía el desarrollo social que ha sido olvidado en esta ciudad capital; que contribuya al fomento económico y principalmente a la generación de empleos; que contribuya también a la mejor organización del desarrollo urbano, y efectivamente conocer las políticas específicas en seguridad pública, en el mejoramiento del comercio popular, en el fomento a la vivienda, al reordenamiento del transporte, a un verdadero impulso del medio ambiente, el abasto, etc.

El segundo punto de esta agenda tiene que ser necesariamente desde ya, el de la reforma política en el Distrito Federal, y esto pasa en lo

inmediato porque los Consejos de Ciudadanos puedan verdaderamente tener atribuciones de Gobierno en el Distrito Federal, y que en el mediano plazo discutamos la reforma constitucional, con la garantía de que en 1997 se elija a las autoridades de manera directa.

El tercer asunto de esta agenda es el de la relación entre este órgano y el gobierno capitalino, y de manera inmediata necesitamos conocer de viva voz cuál es la propuesta del gobierno capitalino frente a la división político-administrativa, la nueva estructura de gobierno, es decir, la Ley de Administración Pública del Distrito Federal; cuál es el planteamiento del gobierno capitalino frente a la próxima legislación de la participación ciudadana en el Distrito Federal, dónde se van a quedar los niveles de encuentro y de discusión que vimos hace algunas semanas.

Creo que ese es un punto inmediato que esta Asamblea, este primer periodo, va a acordar y requerimos efectivamente conocer los planteamientos del nuevo gobierno capitalino.

Un cuarto tema, y que es muy importante, tiene gran significado, es cuál es el trato que va a establecer el gobierno capitalino con los movimientos sociales de esta ciudad. De manera muy particular sería relevante, sería un buen gesto de este gobierno, que convocara, desde ya, a las organizaciones sociales de la ciudad para darle curso, darle continuidad al conjunto de demandas, trámites y gestiones que en el pasado quedaron rezagadas o que llevó a un nivel de avance mínimo.

Creo que de inmediato tendría que convocarse ya a un diálogo con las organizaciones del movimiento social.

Y, finalmente, cuál es el quinto punto. Esto tiene que ver con la integración del gobierno capitalino.

(Interrupción del C. Presidente)

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, si es tan amable.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Voy a concluir. En

los próximos días tendremos conocimiento de cuáles serán las propuestas de los delegados en el Distrito Federal.

Nuestro partido está abierto a discutir este punto. Pero queremos saber con qué criterios, con qué mecanismos, a través de qué procedimiento que garantice transparencia frente a la población, frente a la sociedad, vamos a debatir con el gobierno capitalino la integración de un gobierno plural, que todos nos merecemos, todos los ciudadanos de esta ciudad. Pero que de manera importante, el espacio para hacer esa discusión, ese debate, tendría que ser necesariamente la Asamblea de Representantes.

Nuestro partido convoca a que este espacio, este foro, este órgano, sea quien discuta de manera transparente las diversas propuestas para la integración de un gobierno plural aquí en nuestra ciudad capital.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ernesto Canto.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO CANTO GUDIÑO.- Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Hemos escuchado con atención la propuesta presentada en esta tribuna. Ciertamente no se trata de una comparecencia formal, pero sí de un diálogo con los Representantes, ya que los integrantes de la Primer Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, consideramos de alto valor democrático el iniciar, fomentar y mantener un adecuado contacto y diálogo con las diversas autoridades del Distrito Federal en atención a los intereses ciudadanos.

El jefe del Departamento del Distrito Federal ha manifestado que su política frente a esta Asamblea de Representantes, será de comunicación, apertura respetuosa de las autonomías que no son propias, y reconocimiento a la pluralidad de la ciudad.

Siempre es conveniente mantener una adecuada relación y estrecho contacto con los titulares de

los órganos del Gobierno del Distrito Federal. Reconocemos, digo, la importancia de esta estrecha comunicación, por lo que la fracción partidista suscribe esta propuesta al diálogo, y aprueba que se turne a la Comisión de Gobierno, para que sea ésta la que establezca el formato de dicho diálogo, en el que dé a conocer, a esa Comisión, sus planes para el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la propuesta presentada por los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias aquí representadas, a la Comisión de Gobierno.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura. Sesión Ordinaria, 7 de diciembre de 1994.

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Invitación del Departamento del Distrito Federal.

3.- Punto de acuerdo que presenta la Representante Mónica Torres, del Partido Revolucionario Institucional, en relación con la Ley del Deporte.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 7 de los corrientes a las 10:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 15:00 horas.)

<p style="text-align: center;">Directorio DIARIO DE LOS DEBATES De la Asamblea de Representantes del Distrito Federal Primera Legislatura</p> <p style="text-align: center;">Enrique Hidalgo Lozano Oficial Mayor Donceles y Allende México, D.F.</p>
--